

ESTILÍSTICA Y GRAMÁTICA DEL ARTÍCULO EN ESPAÑOL

El artículo, en español, ha constituido, ciertamente, un nuevo sistema estricto y bilateral, pero no con *un*⁵, ni con ningún otro elemento de la lengua; el nuevo sistema está formado por la presencia y ausencia del artículo, o si se quiere, por la aparición del sustantivo con y sin artículo. Y hacia ahí encaminamos nuestra investigación.

Presencia y ausencia de artículo. - Veamos un ejemplo triple:

a) *El hombre parecía fatigado.*

b) *El hombre es mortal.*

c) *Hombre no es lo mismo que caballero. No es hombre quien se porta así.*

En *a)* con *hombre* me refiero a un individuo del género humano; en *b)* al género mismo, entendiendo por tal la suma de individuos que componen la humanidad⁶; en *c)* *hombre* no alude al individuo, ni tampoco al género cuantitativo, sino al rango categorial, al orden, a la clase considerada cualitativamente y no cuantitativamente. Echando mano de la pareja de conceptos filosóficos esencia-existencia, diremos que el nombre con artículo se refiere a objetos existenciales y sin él a objetos esenciales. Con artículo, a las cosas; sin él, a nuestras valoraciones subjetivas y categoriales de las cosas. Vamos a ver ahora cómo esta alternancia de la significación se cumple tanto con los nombres correspondientes a conceptos que tienen extensión variable, como con los nombres de objetos individuales y con los abstractos. Y quedará patente que el valor determinante del artículo que le confiere la gramática no le es propio, sino que, en algunos casos del primero de los tres grupos, lo derivamos reflexivamente de su referencia a lo existencial y cuantitativo.

A. Con nombres correspondientes a conceptos de extensión variable.- Dice Sancho a Don Quijote : *Yo salí de mi tierra, y dejé hijos y mujer por venir a servir a vuestra merced, creyendo valer más y no menos (Quijote, 1, 20).* Sancho pudo decir *y dejé mis hijos y mi mujer, y dejé los hijos y la mujer, y dejé unos hijos y una mujer*, y en los tres casos la frase sería correcta y clara. Con artículo determinante y sin él, con el determinante o con el «indeterminado», o con el posesivo, el pensamiento conceptual es el mismo y los hijos y la mujer igualmente determinados: Sancho no se podía referir más que a la mujer y a los hijos propios. La diferencia, pues, no puede consistir en una diversidad del objeto visto o de las condiciones objetivas, sino de la visión del objeto y de los intereses subjetivos. Si de las cuatro maneras posibles, a Sancho le sale *y dejé hijos y mujer*, sin artículo, es porque ése es el giro que corresponde a su tensión actual de espíritu. Todo español siente que en esa frase, aunque el objeto es idéntico, hay algo que falta en las otras (de un modo aproximado, sólo se repite ese algo en *y dejé unos hijos y una mujer*). Ese algo consiste en que quien habla así enfatiza la calidad de lo dejado, pues el nombre sin artículo apunta directamente a la esencia de lo nombrado, a nuestra valoración subjetiva del objeto, a su rango, a su *quid*. Con la supresión del artículo, Sancho añade a la

referencia objetiva una subrayada valoración del objeto. Lo cual supone una participación emotiva. Cuando Don Quijote dice (1, 17) *Y quizá tú lleves daga para acreditarte, yo llevo espada para defenderte con ella*, cumple una categorización de las armas respectivas. Es como si dijera: *tu arma es daga; la mía, espada*. Esta es una operación mental aperceptiva, de ordenación consciente de un objeto según el sistema de valores en que nos movemos. Categorización aperceptiva, muy distinta de esa otra mecánica y casi obligatoria que expone la teoría del conocimiento, según la cual no vivimos directamente un fenómeno en su absoluta originalidad individual, sino como representante de una categoría conceptual *a priori*: vemos un azul y no lo vemos tal cual es en sí y sólo en sí (no nos entregamos a vivirlo en su ocurrencia única), sino como representante de una categoría conceptual «azul» con la que vamos a su encuentro y a la que se ajustan ese y otros muy distintos azules. En este proceso mecanicista y económico de categorización, el fenómeno mismo se oculta tras la categoría, que lo recubre y lo vela con superposición de perfiles. Pero en el caso que planteamos, nuestra vista interior se bifurca, dirigiéndose hacia el objeto real (fenómeno) y hacia un objeto ideal, nuestro sistema de categorías (no sólo cognoscitivas, sino valorativas), entre una de las cuales y aquel objeto real reconocemos adecuación. Esta operación adecuadora es bien visible en proposiciones sustantivas del tipo *tu arma es daga*, donde sometemos a desarrollo el contenido de *tú llevas daga* y donde lo vemos como con cámara lenta. Claro que tanto al decir como al oír *tú llevas daga, yo dejé hijos*

y mujer, se está bien seguro de que el objeto nombrado es uno real. Tú no puedes llevar una categoría «daga», sino una daga real y existencial; Sancho sólo ha podido dejar mujer e hijos existenciales, lo mismo que si dijera *los hijos y la mujer*. El objeto intencional es el mismo, pero la intención con que vamos al objeto es otra, nuestra mención es otra, porque lo que ahora está aludido en nuestro pensar no es la existencia de aquella daga ni de aquellos hijos, sino su esencia o su clase valorativamente consideradas. Al dirigirse nuestro pensamiento hacia el objeto *daga*, ya no vemos mecánicamente sus perfiles reales

superpuestos por los categoriales, sino que se cumple una a modo de refracción óptica, con la particularidad de que nuestro momentáneo interés se prende no de la imagen del objeto real que nos ocupa, sino de su refracción ideal; que es su clase,

un complejo de valores; no es, pues, un mero acto de conocer y de designar. Con *la daga* nuestra intención va recta hacia el objeto real y en él se afirma; con *daga* nuestra intención va también hacia el objeto real, pero lo que le interesa de él, lo que efectivamente mienta es la idea categorial que de él tenemos, nuestra valoración, referida a un sistema de categorías y valoraciones.

Este doble juego es tan vivo en la lengua oral como en la escrita. Puedo decir: *¿Sabes que nuestro amigo Juan ha comprado automóvil?*, o bien: *¿...un automóvil?* 7. Si mi frase ha sido la primera, todo hispanohablante percibe con seguridad que un énfasis, una participación emotiva es lo que me ha hecho elegir la forma sin artículo, porque en mi pensamiento

está presente la categoría a que el objeto comprado por Juan pertenece, y con ello la introducción de mi amigo en un nuevo

plano de vida. La novedad está no en que compre este o cual

7 Si mi interlocutor sabía que Juan ya andaba en tratos para ello, puedo decir también *el automóvil*, aun cuando ni mi interlocutor ni yo sepamos qué auto determinado sea. Un día Juan nos encuentra y nos dice: *Me he decidido a comprar un auto*; según las gramáticas, *un auto*. es indeterminado; es decir, cualquiera. Pero algunos días después Juan nos vuelve a encontrar y nos dice: *Ya he comprado el auto*; para las gramáticas, *el auto* es uno determinado. Y sin embargo nosotros no consabemos de ese auto individual más que en el primer encuentro. .

Estilística y gramática del artículo en español

137

quier otro automóvil, sino precisamente en la clase «auto» que aparece ahora en su vida; de tal manera que luego, en las sucesivas compras de autos que Juan haga, ya no podré volver a decir que *ha comprado auto*, sino *un auto*, *otro auto*, etc., porque *auto* ya tenía. Más todavía: Es posible que Juan vuelva a su antigua modesta posición, sin auto, y que luego le soplen de nuevo vientos favorables de modo que pueda comprar otro auto. Entonces mi frase sería: *¿Sabes que Juan ha vuelto a comprar auto?* Esto asegura que el objeto intencional mentado por la palabra *auto*, sin artículo, no es un objeto real -pues no ha vuelto a comprar el auto real que antes compró-, sino un objeto mental, en una clase valorativamente considerada.

La ausencia de artículo corresponde al carácter puramente

cualitativo con que el objeto es nombrado; denuncia una referencia al *quid* o esencia del objeto, no definiéndola, sino sólo aludiendo al tramo que esa clase de objetos ocupa en la escala categorial con que nuestro intelecto y nuestra afectividad in

teresada ordenan a su manera el mundo interno y el externo. El artículo realiza ese tramo categorial aludiendo directamente a la existencia del objeto nombrado e introduciendo con ello un momento cuantitativo. Con el artículo, el objeto no se ve en oposición, sino en superposición con la categoría. Esta doble interpretación cuantitativa-cualitativa y designativa-valora

tiva para la presencia y la ausencia del artículo nos permite llegar al disfrute de la intención estilística de uno u otro giro en pasajes famosos de la literatura española:

Nunca fuera caballero de damas tan bien servido como fuera Lanzarote cuando de Bretaña vino. Que dueñas curaban dé!.. doncellas de su rocino.

Al decir *donde*, *doncellas*, o, como Don Quijote exaltó, *princesas*, el pensamiento del poeta va hacia los correspondientes objetos reales por él imaginados, pero lo efectivamente mentado es la calidad respectiva. Todo el interés se concentra en

138

Estudios lingüísticos

que quienes se ríen al caballero y a su caballo eran *doncellas, dueñas, princesas*, en la complacencia de ver la adecuación de las personas a las preciadas categorías. Hay, pues, no sólo una referencia al objeto, en lo cual consiste su nominación, sino a la vez un momento de emoción y de valoración. Esta valoración

afectiva del objeto nombrado implica una inversión, por cierto 'nada equívoca, entre las categorías lingüísticas de sujeto y predicado utilizadas y las experiencias psicológicas correspondientes. Sujeto psicológico es aquello de que queremos decir algo; predicado psicológico es lo que decimos del sujeto. Pues bien: las experiencias psicológicas que dieron nacimiento a esos versos "DO querían decir de las *dueñas, doncellas y princesas* (sujeto gramatical) que ellas cuidaban a Lanzarote o a Don Quijote y a su caballo (predicado gramatical), sino justamente al revés: que quienes cuidaban del caballero y de su caballo (sujeto psicológico) *eran* dueñas, doncellas, princesas (predicado psicológico) 8.

Esta inversión de sujeto y predicado se cumple cada vez que el nombre sin artículo aparece como sujeto gramatical (excepto con el verbo *ser* y equivalentes) y obra con especial eficacia estética sobre la sensibilidad del lector porque la apoyatura emocional que acompaña siempre a la inversión es percibida intuitivamente, como si se impusiera con su mera presencia, a pesar de la contradicción entre el giro sintáctico (racional) y lo mentado.

De nuevo se ve cómo son básicos los valores formales del artículo. El artículo, con el nombre sujeto, preforma la categoría lingüística de sujeto. Ciertamente, esta insistencia formal en la categoría lingüística no es hoy signo de que el sujeto gramatical 10 sea también psicológico, ya que también un nombre con artículo puede ser sujeto gramatical y predicado psicológico.

a Un ejemplo magnífico de *Quedó*. *Política de Dios*, 1, 2: *Reyes*. 10 *adoraron* [a Cristo] *como a rey que 10 es de los reyes*. Sin artículo. *Reyes* se dirige valorativa y emocionalmente hacia el rango cualitativo de los adoradores, los califica; *los reyes*, con artículo, no tiene más que

función lógica, designativa de un objeto existencial. *Reyes* es predicado psicológico.

Estilística y gramática del artículo en español

139

gico (por ejemplo, alguien dice: *Juan se lo dió*, y otro contradice: *El jefe se lo dió* = Quien se lo dió fue el jefe, no Juan). Pero, en cambio, se ve que la lengua, en sus convenciones, no admite como nombre 'sujeto, a la vez gramatical y psicológico, uno que no lleve el artículo, con su insistencia formal en la categoría lingüística de sujeto. Reduciendo a fórmula: no siempre que el nombre sujeto gramatical lleva artículo es también sujeto psicológico, pero siempre que un nombre es a la vez sujeto gramatical y psicológico lleva artículo. El nombre sin artículo es predicado psicológico, aunque sea sujeto gramatical. En el romance de la *Jura de Santa Gadea*, el Cid hace desfilar una cohorte de categorías ideales. (Procedimiento repetido en el de F. *González y el Rey de León*.) Los nombres, unos son sujetos gramaticales y otros no; pero todos son

predicados psicológicos :

Villanos te maten, rey,	ubalguen en sendas burras,
villanos, que non hidalgos;	que no en mulas ni en caballos;
abarcas traigan calzadas,	las riendas traigan de cuerda,
que no zapatos con lazo;	no de cueros fogueados;
traigan capas aguaderas,	mátente por las aradas,
no capuces ni tabardos;	no en camino ni en poblado;
con camisones de estopa,	con cuchillos cachicuemos,
no de Holanda ni labrados;	no con puñales dorados.

(~NDBZ PIDAL, *Flor nueva de romances viejos*, 203.)

Tan persistente oposición bilateral no quiere decir «que unos villanos (algunos de los villanos) te maten y que los hidalgos no te maten», etc., sino «que los que te maten *sean* villanos, no

sean hidalgos, pertenezcan a la categoría "villano", no al rango'

"hidalgo"; que su calzado *sea* abarcas y no zapatos; que su abrigo *sea* capas rústicas y no tabardos señoriales; que sus cabalgaduras *sean* burras y no caballos; que las armas asesinas *sean* cuchillos y no puñales». Lo tremendo no está en la conjura de la muerte, sino de una contra su honra de Rey; la afrenta, más que la muerte.

y el verbo *ser*, en expresiones de este tipo, ¿ qué otra cosa significa que apuntar hacia el *quid* del sujeto, hacia su clase,

140

Estudios lingüístico\$

hacia su orden en la escala de categorías con que funciona. nuestro pensamiento? Lo nombrado con «villanos», etc., es sin posible duda un objeto real, único que puede matar; pero lo mentado psicológicamente -como diría Vossler- es derechamente la clase como un complejo de valores. En relación con. su carácter predicativo, vemos otra vez en estos nombres sin artículo un acto valorativo y una participación emotiva, igual que en el ejemplo de Sancho y *dejé hijas y mujer*. La intención del hablante va y la atención del oyente o lector es conducida hacia los valores y cualidades que para nosotros forman el *quid* del objeto. Hay una demora en la contemplación del tema~ pues que el nombre sin artículo implica una invitación a considerar el aspecto cualitativo del objeto, y esto lo mismo cuando el objeto es actual (*que dueñas curaban dél*) que cuando es virtual (*villanos te maten, rey*). Precisamente esta demora, este considerar un instante el lado cualitativo del objeto como punt() de atención diferente del objeto mismo, es lo que determina el carácter psicológicamente predicativo de estos sujetos gramaticales. Pues, en efecto, nuestra referencia a lo valorativ() y cualitativo del objeto es en sí una predicación -no desarr(). llada ni lógica ni lingüísticamente- de lo real del objeto: *princesas curaban dél = las que curaban*

dél eran princesas 9.

· Un ejemplo contemporáneo; *Que no se vea el humo aunque s~ arda la casa. Límpiate esos ojos, sangre tenían que haber llorado. / Beb~ una poca de agua! ¡Veneno había de ser! No bebas tan aprisa que estds toa sudao. /Mira cómo vienes, araña de las zarzas! ICuchillos habían de haber sío! ¡Trae aquí que te lave, que da miedo de verte!* (J. Benavente.

La Malquerida III, 9). Categorización o referencia al *qué* del objeto; valoración y descarga, afectiva; predicado psicológico (y, esta vez, también gramatical). Aquí queda bien aclarado el problema estérilmente planteado por las gramáticas históricas sobre la diferencia entre *tú eres reina*. y *tú eres la reina*. Meyer-Lübke, *Gramm. Lang. rom.*, trad. fr., § 177, piensa que «La valeur plútôt adjectivé du prédicat détermine son emploi

sans article,,; lamentable falta de discernimiento para los criterios que presiden las categorías gramaticales. *Reina, una reina, la reina*, es siempre sustantivo .porque el objeto está nombrado en la forma m e n tal de la independencia. *Tú eres reina*, categoriza, califica, responde a la pregunta de *¿qué soy yo?*, y, por lo tanto, *reina* apunta hacia el *qué*, hacia el

Estilística y gramática del artículo en español 141

La operación de categorizar se puede cumplir no sólo sobre un objeto real, sino también mental. *Patria es Humanidad*, dijo .el poeta cubano José Martí identificando valorativa y emocionalmente dos órdenes categoriales. *Refalada no es caída* (resbalada no es caída), dice zumbonamente el gaucho argentino recalcan.do lindes entre dos clases. También aluden a la categoría otros verbos: *esto parece plata*. Por hacer igualmente referencia a una categoría dentro del sistema de categorías, se dice el nombre sin artículo en frases que significan rectificación del hablante en la clasificación de un objeto, o bien un cambio tal en el modo de ser del objeto que impone una nueva clasificación: *La vaca le salió toro, las cañas se tornan lanzas, el oro resultó oropel, el vino se volvió agua*, etc.

B. *Con nombres de objetos individuales*.-La misma doble referencia a la existencia y a la esencia del objeto con la presencia y la ausencia del artículo.

¿Purgatorio 10 llamas, Sancho?, dijo Don Quijote: mejor

hicieras en llamarlo infierno. Y en la réplica dice Sancho: *...y sacaré a vuestra merced deste purgatorio que parece infierno y no 10 es, pues hay esperanzas de salir dél, la cual, como tengo dicho, no la tienen los que están en el infierno (Quijote, I, 25)*. En boca de Don Quijote, *purgatorio* e *infierno* -nombres que aplican él y Sancho a aquel áspero paraje de Sierra Morena donde Don Quijote se puso a hacer su extravagante penitencia-, se refieren al orden categorial en que hay que encasillar el objeto, a la valoración de *infierno* y de *purgatorio*, a la idea de qué es lo que para nosotros hace al infierno ser infierno y al purgatorio ser purgatorio, para decidir si el objeto presente

(aquel paraje) se acomoda a la de uno o a la de otro. No se trata de un juicio de conocimiento, ni de identificar aquel paraje con el único infierno o el único purgatorio para ellos existentes, sino de aplicar a aquel objeto la valoración subjetiva 'infierno' o 'purgatorio'. Otra vez valoración Y participación emotiva. Sancho dice a Don Quijote que le sacará de este pur

rango o categoría. *Tú eres la reina*, identifica, responde a las preguntas de *¿quién soy yo?* o de *¿quién es la reina?*; lo que se mienta ya no es un rango, pura cualidad, sino una persona, un *quantum*.

142

Estz,;dios lingüísticos

gatorio que *par~ce infierno* y en seguida habla de los que *están en el intierno*. En el primer caso, *que parece intierno*, Sancho

efectúa una categorización valorativa, del objeto, reconoce ade

cuación parcial -hiperbólicamente, es decir, emotivamente vista- entre dos términos que ve como distintos: un término es aquel paraje como objeto real; el otro, la idea valorativa de *intierno*. Si dijera, en cambio, que *parece el intierno*, la comparación se cumpliría entre dos objetos reales, y vendría a decir -i cosa muy distinta!-: parece que el infierno es esto, está aquí. En el segundo caso *los que están en el intierno*, el artículo nos indica que Sancho no se refiere a la idea de infierno, sino al infierno como objeto real. Y por cierto, Sancho dice *el infierno*, como hoy diría todo el mundo, sin una posible pretensión de determinar cuál de los infiernos que componen el género 'infierno', puesto que no hay tal género ni tales individuos (a pesar de expresiones como *bajar a los intiernos* o *irse al quinto intierno*). En cambio, siempre es posible oponer la idea valorativa que tenemos del infierno al infierno del cual tenemos esa idea; su esencia a su existencia.

C. *Con nombres abstractos*. -No tiene sentido ninguno atribuir al artículo un valor determinante ni genérico cuando acompaña a nombres abstractos. Y sin embargo, en español, los abstractos admiten el art:í-:::ulo exactamente lo mismo que los nombres de los objetos sensibles y contables, prueba segura de que en español la significación fundamental del artículo no es la

determinación. *Valor, arte, sabiduría, semejanza* admiten la ausencia y presencia del artículo en condiciones análogas y con la misma significación que *reina, intierno, espada*, etc. Pues siempre nos es posible referirnos al valor, a la sabiduría, a la virtud, a la caridad que reconocemos en uno, en algunos o en todos los hombres, a la semejanza existente entre dos.o. 'más objetos, etc. Entonces *el valor, la sabiduría, etc.*, son ob}et'hs reales, con existencia objetiva. Si decimos uno de esos nombres con el artículo, mentamos la existencia del objeto en alguna parte, o su eficacia condicionada o general, y, por cierto, con la misma doble referencia posible, individual y genérica, que hemos visto en los otros casos, lo mismo si hablamos de que *en*

Estilística y gramática del artículo en espaliol

143

Salomón, la sabiduría fué un don divino, que de la *Escuela de la Sabiduría* o de que *la sabiduría conduce a la virtud*. Siempre es *la sabiduría* un objeto real y por lo mismo un *quantum*, aun cuando, como sucede con los nombres concretos, el alcance de ese *quantum* (si es individual o genérico) esté determinado por el contexto y no por el artículo. En esto se descubre la naturaleza pronominal del artículo: el concepto general del artículo o lo indicativo de su significación,

como diría Husserl, es su referencia a una existencia (por oposición a la esencia correspondiente) y por lo tanto a un *quantum*; pero lo indicado de su significación, su significación cumplida, que es cada vez la referencia a la existencia que entonces se mienta y se nombra y

el alcance de su *quantum*, eso lo determina en cada caso el contexto y la situación. En cambio, sin artículo, estos nombres

apuntan hacia el *qué* del objeto nombrado, hacia su esencia, hacia la idea valorativa que tenemos de qué es propiamente sabiduría, virtud, arte, semejanza, etc.: *Virtud por provecho no es virtud. Sabiduría no es mera erudición.*

Lenguaje de la razón, de la emoción y de la acción.-Siempre, pues, que la lengua admite la alternancia de presencia y ausencia de artículo, el artículo destaca la referencia lógica al objeto real y también otros valores de carácter intelectual, como son los formales. La ausencia de artículo, en cambio, va acompañada de un conato de la emoción y de la voluntad por hacer

'descollar sus intereses por sobre la organización racional de la expresión. Esta resonancia afectiva radica en que el nombre sin artículo o bien apunta directamente a una esencia genérica, con objeto exclusivamente mental (*Patria es Humanidad*) o bien, si hay un objeto real aludido, de él nos interesa su esencia y su valor (...y *dejé hijos y mujer*). Y esta esencia nombrada por una palabra, ¿qué otra cosa es aquí sino un esquema cognoscitivo de todo un orden de objetos, esquema que contiene cristalizadas en una figura todas nuestras pasadas experiencias sobre ellos, y también como una prolongación de las experiencias de nuestros antepasados lingüísticos? La coordinación de una montaña de recuerdos. Esos recuerdos coordinados no responden por cierto meramente a un conocimiento raciono

144

Estudios lingüísticos

nal adquirido, sino que están impregnados de intereses vitalistas: afección y acción virtual. La esencia del objeto resulta esencia de recuerdos, una escultura ideal plasmada en nuestra propia sustancia espiritual y vital, en que las depresiones y los salientes responden respectivamente a reacciones de nuestra sensibilidad y a actitudes prontas para la acción.

El nombre sin artículo pertenece por lo tanto al lenguaje de la emoción y de la voluntad, así como el artículo debe su aparición y su extensión a las crecientes exigencias del pensamiento y de la comunicación racionales.

Vamos a comprobar esto en dos series de frases, muy abundantes ya desde la Edad Media, pero que no son hoy arcaísmo, o supervivencia literaria, sino que están en plena vitalidad.

El nombre mismo se refiere a un objeto virtual y va seguido de una comparación emocional (*tan, más, mayor, etcétera*) con un objeto real del mismo género (que es el centro del interés psicológico presente):

M~a tan fennosa non vi en la frontera
como una vaquera de la Finojosa.

(SANTIUANA.)

Conciencia tan escrupulosa más es de religioso que de soldado (e e r v a n t e s, Licenciado Vidriera, 18). Casa tan barata no la encuentras ya fácilmente. No he oído disparate mayor. Hombres así no debieran existir.

El pensamiento arranca del conocimiento de un objeto real (que aparece en la comparación), pero el nombre se refiere a un objeto virtual que se compara con él; no a una existencia dada, sino a una existencia dable. Este objeto es mental, pues siempre sorprendemos aquí el intento de crear un tipo de objetos a base del prototipo de que arranca el pensamiento. Lo privativo de aquel objeto alrededor del cual gira la frase, es elevado efímeramente a categoría. Mozas, sí vi; existencias de la esencia 'moza', sí hay; pero de este nuevo tipo de 'moza', con *tan* subido

Estilística y gramática del artículo en español

145

grado de hermosura, de éste no he visto ningún ejemplar. El nuevo tipo puede crearse (y muy frecuentemente se crea) con la intención encomiástica de negar su existencia multiplicada (*Mo~a tan fermosa*) o para afirmarla y enunciar algo de sus ejemplares existenciales (*conciencia tan escrupulosa...*); pero siempre tiene por base una especial valoración del objeto que se toma como prototipo: una manifiesta participacióp. emocional.

2.a La segunda serie, tan abundante como la primera, repite lo de crear una categoría ocasional inscrita en otra general; pero en vez de hacerlo a base de una comparación enfatizadora con un objeto real, como en el caso precedente, ahora se cumple a base de una delimitación y determinación circunstancial objetiva: *casa con dos puertas mala es de guardar; sarna con gusno no pica; caballo de paseo no gana batallas:*

Al pasar la barca me dijo el barquero.

Moza bonita

no paga dinero.

*Hermosura con mala condición es una fuente clarísima que tiene por guarda una víbora (V . E s p i n e l, Marcos de Obre,.. gón, t. 1, 57); Rey que pelea y trabaja delante de los suyos, oblígalos a ser valientes (Q u e v e d o, Política de Dios, 1, 6). Se trata siempre de crear un nuevo tipo de objetos (que al actualizarse será un nuevo género circunstancialmente determinado), para hacer sobre sus individuos una afirmación que pretende validez general. Lo que se mienta con este giro sin artículo es un tipo de objetos actualizable, y no la actualización del tipo. Por lo tanto, un objeto ideal. Todos los ejemplos aducidos pueden modificarse, sin que se altere objetivamente la situación, con cualquiera de los artículos: *la casa con dos puertas, una casa con dos puertas mala 'es de**

guardar, las casas con dos puertas son malas de guardar. Si artículo determinante, artículo indeterminante y ausencia de artículo pueden alternarse en una expresión sin que varíe la significación objetiva, es cosa evidente

!O

146

Estudios lingüísticos

que el empleo de uno o de otro o de ningún artículo no depende aquí del objeto captado, sino del modo mental de captar el objeto, es decir, del "sujeto. Absolutamente cuestión de estilo. a) Sin artículo se mienta un tipo, una abstracción mental, una regla; b) con *el, la*, el género como suma de todas las posibles existencias de ese tipo; es decir, la aplicación general de esa regla; con *los, las (las casas con dos puertas)*~ directamente las existencias 'casas' así dadas; c) con *un~ una~'* un individuo representante del género en que se cumple el tipo.

a) La ventaja estilística de mentar el tipo (*casa con dos puertas*) es que se amolda perfectamente a la pretensión de

validez general que se tiene para el juicio (*mala es de guardar*).

i Como que el tipo ha sido creado *a posteriori*~ a la medida del juicio y según sus exigencias I Al ver que la casa es mala de

guardar, se echan de ver las dos puertas como explicación. El giro es de carácter subjetivo, pues siempre va nuestro mentar derechamente hacia los intereses con que nuestras atesoradas experiencias nos atan a ellos. También aquí, como en la serie anterior, hay función valorativa, sólo que en *mo~a tan hermosa* la valoración está incluida en la formulación misma del tipo y es de timbre emocional, mientras que en *casa con dos puertas~ hermosa con mala condición*, etc., la valoración se enuncia como predicado y el conjunto tiene la pretensión de una verdad objetiva. Ahora bien: la valoración predicativa es 10 que nos ha inducido a la creación de un nuevo tipo de objetos. Y la gran fuerza afectiva de este giro procede de su pretensión de objetividad. Marcos de Obregón quiere corregir a la mujer del Doctor Sagredo un defecto de carácter, que es su deshermosura al contestar a los piropadores, y le dice: «Hermosura con mala condición es una fuente clarísima que tiene por guarda una

víbora». Marcos había empezado la reprimenda refiriéndose derechamente a 10 personal: «Vuesa merced usa de su hermosura lo peor del mundo». Es claro que podía haber seguido también: «Vuestra hermosura, por esa mala condición de la vanidad, es una fuente clarísima que tiene por guarda una ví

bora». ¿Por qué no 10 hace? Por razones de estrategia: Marcos se remonta a 10 general en procurar de una mayor eficacia para

Estilística y gramática del artículo en español

II.1

sus consejos : «*Hermosura con mala condición...*» Con ello el caso particular de la hermosura de Doña Mergelina queda absorbido en 10 general, inscrito en un

tipo creado intencionalmente V a la medida, y el juicio predicativo que" sigue, como, por referirse a un 'tipo actualizable, tiene pretensión de ley objetiva a base de experiencia, se convierte en un fallo de imposible apelación. Hay aquí, una vez más, un énfasis, un alza de la emoción. Pero ese énfasis está aquí dirigido hacia una más eficaz presión sobre la aconsejada. Es lenguaje activo. En otro de los ejemplos, pudo decir el barquero: *por bonita, no pagas tú dinero*. Pero al decir: *moza bonita no paga dinero*, se eleva aquella 'situación singular a la ley de pretensión general. Hay' sin duda una emoción que nos hace formular como general lo que en realidad es individual; pero el valor especial de este giro está en, su eficacia activa: la moza no tiene más que dejarse inscribir en la ley. No es cuestión personal. -Como el lenguaje activo busca la mayor eficacia, no hay paradoja en que junto a su poder de energía este giro denuncie otros elementos; efectivos atenuadores que puedan haber motivado también la despersonalización. Era quizá demasiado duro decir a Doña Mergelina: *Tú tienes hermosura con mala condición, que es una fuente*, etc.; y por eso al afirmar de la «hermosura con mala condición» que es «una fuente clarísima que tiene por guarda una virtud», más bien se le insinúa que no quiera consentir en tener hermosura de ese tipo. Tal vez el barquero nosintió la intrepidez necesaria para el piropo directo, y en lugar

de decir a la moza: *no te cobro porque eres bonita*, le insinuó el piropo entre la enunciación de una ley general.

b) La ventaja estilística de mentar el género como suma de individuos, consiste en el mayor realismo y concreción con que están aludidos los diferentes objetos reales (existencias

ajustados a la limitación circunstancial consignada. Con lo cual se comprueba una vez más la capitalidad de los valores formales del artículo: *casa con dos puertas* es, en efecto, un nuevo concepto categorial unitario, un orden; *la casa con dos puertas* es en cambio *la casa* (categoría conocida) *con dos puertas* (limitada por una circunstancia). Sin artículo, una labor intuitiva.

148

Estudios lingüísticos

de síntesis; con él, una operación de análisis y de limitación. El artículo enmarca sintácticamente, pero desmiembra lógicamente.

c) Por último, *una casa con dos puertas* tiene el valor estilístico de la dramatización. Opóngase: *Mujer que no resista la mirada de nuestro padre es mujer pecadora* (G a b r i e l M i r ó); *la mujer que no resista*, etc., y *una mujer que*, etc. En este último modo, ya no es el tipo, ni siquiera el género sino el individuo el que soporta nuestro juicio. Y si éste sigue manteniendo pretensiones de validez general, eso se debe a las referencias implícitas que desde ese individuo ascienden hacia el género y hacia el tipo, ya que el individuo

está mentado como representante de todo el género. Aunque lo afirmado valga para todo el género, lo que tengo delante de mi espíritu y pongo ante el espíritu de mi oyente o lector es un individuo. En nuestra lengua oral de hoy esta tercera construcción es la preferida. Gusto colectivo por la personalización, triunfo de los intereses afectivos, aun en la enunciación de pretendidas verdades generales.

La construcción sin artículo

.{creación de un nuevo orden categorial) es frecuente más que nada en literatura, pero se oye también en la conversación lo mismo en las ciudades que en el campo, especialmente (aparte refranes) cuando la determinación circunstancial se expresa por medio de una frase relativa: *mujer que no resista, etc.. casa donde no se madruga es difícil que prospere*. Como es cuestión de estilo, de forma expresiva, y no de diferencias objetivas, cualquiera de los tres giros puede aparecer tanto en la lengua literaria como en la conversacional para referirse a una misma situación objetiva.

NOTA FINAL.-No es oportuno ser más extenso en un artículo de revista. En el anunciado tomito, estudio además el refraneto y la fraseología popular; qué giros son arcaicos y rechazados por el sentimiento actual de la lengua, cuáles circulan con cierta pátina arcaica y cuáles son perfectamente actuales. Hago numerosos análisis estilísticos de pasajes literarios, llo

Estilística y gramática del artículo en español

149

gando hasta a los casos debidos a una forzada voluntad de estilo. Estudio la razón de que a veces el nombre en plural sin artículo implique indefinición numérica (*vender libros*). Apunto la posibilidad de hacer entrar el estudio de los usos del artículo en la estilística general de cada idioma: por qué, por ejemplo, el español dice *beber agua, vender caballos, hace frío, calor*, con referencia directa al *qué* de lo bebido o vendido, mientras que el francés dice *boire de l'eau*, mentando el objeto cuantitativamente. Qué significado tiene el que los nombres propios no lleven artículo, y qué valor estilístico supone el que los nombres de persona lo lleven en algunas hablas 1'Urales. Estudio el llamado artículo in determinante o indefinido y algunos giros especiales, como *todo un*. Etc., etc. Sobre todo ruego al lector me quiera disculpar por haber eliminado de mi exposición toda discusión con otros lingüistas y todo aparato bibliográfico. Por brevedad me he tenido que sujetar a exponer derechamente mis propias ideas y mi propio punto de vista, que es el de la forma interior de lenguaje.

ADICIÓN EN 1951.-Las cuartillas de este anunciado librito, que fui d~jando año tras año sin concluir, se han perdido. Hay un campo de estudio muy prometedor en la casuística del artículo y de su alternancia con otras formas (ausencia y *un*). Quiene~ lo emprendan -ya no está para mí- se dejarán sin duda de encararlo normativamente 10, y procederán con método

10 En las gramáticas de corte lógico-general es lo corriente esta actitud normativa que acusa al idioma (o lo disculpa, que vale igual) por no ajustar sus usos algunas veces a la regla de *determinación-indeterminación* impuesta por los gramáticos. Y de ella no se libra del todC' ni un campeón de la lingüística histórica como Meyer-Lübke, *Gramm. Lang. rom.*, 111, quien dice, por ejemplo, que en los nombres que indican la materia y la especie (*el oro es amarillo, el hombre es mortal*) «no se debiera esperar el artículo», § 152, o, al

revés, al estudiar el artículo en italiano, § 193: «*Livio Andronico uno schiavo greca, Nevio un Campano, Ennio un Magno Greco, Plauto un Umbro, Terenzio schiavo cartaginese furono i primi poeti latini* (V.), oi! l'absence d'article avec le demier DOro est difficile a justifier». Hanssen, *Gram. hist.*, fuerza a la lengua a obedecer a su prejuicio de determinación; si en algún caso no encaja, dice por ejemplo que el artículo es pleonástico, § 517.

150

Estudios lingüísticos

rigurosamente descriptivo según su propio sentimiento del idioma. La atención obligatoria a la disyuntiva *determinaciónindeterminación* ha hecho estériles muchos honorables esfuerzos de interpretación casuística, especialmente en filólogos extranjeros (Gessner, Hanssen, Lenz, Meyer-Lübke); una atención obligatoria a la disyuntiva *existencia-esencia* que aquí presento podría ser tan pernicioso. Claro que una desatención obligatoria (programática) a cualquier posible contenido sería aún más condenable. La lengua es un sistema abierto, listo para

los más variados encadenamientos; contenidos amortiguados o ausentes en una situación pueden ser los dominantes en otra, pues tan pronto encomendamos a un signo que exprese más intencionalmente este como aquel aspecto; contenidos que no 'Son sólo lógicos, sino tan variados como seamos capaces de vivir en nuestra alma. Por eso el valor de un signo lingüístico ni es fijo a través de los siglos, ni su historia se agota con la variación material del objeto designado y con implicaciones solamente lógicas; a veces el vacío que hay entre dos sucesivos significados lógicos de un signo se llenó en la evolución con contenidos de predominio activo, emotivo o imaginativo. Y por eso tampoco en lingüística sincrónica tiene el signo un valor en todos sus usos permanente y quieto, sino que de la complicación de su contenido y de su variable referencia a los otros elementos del sistema total, el individuo (estilo) inventa y la comunidad (gramática) fija valores diferentes. Al renunciar a rehacer mis papeles, recojo aquí un solo tema: el valor lingüístico de *un* junto al del artículo *el*.

EL, UN

Estos dos acompañantes del sustantivo se alternan según una ley lingüística. Las gramáticas nos dicen que la ley atiende a la condición de determinación o indeterminación del objeto nombrado. La lógica, de donde tal concepto procede, entiende por determinación el modo de significar que separa a un individuo de entre sus congéneres; las gramáticas suelen acomodar

esta idea (y en muy legítima dirección, como luego veremos)

Estilística y gramática del artículo en español

151

mas) a la de que el objeto nombrado sea o no consabido del hablante y del oyente; y llaman según eso a tales acompañantes artículo determinante o definido y artículo in determinante o indefinido. Esta presentación se introdujo con Port-Royal en 1660 por exceso de lógica en lo idiomático, y se generalizó en la enseñanza en el siglo XIX a favor del vicio pedagógico de la simetría. Verdad que ya es frecuente encontrarla entre lingüistas, pero no como conocimiento crítico sino como opinión aceptada desprevenidamente, uno de los tantos triunfos de la técnica machacona de propaganda. Voy a limitarme a tratar aquí dos puntos capitales: primero, aunque *un* es muchas veces pronombre *indefinido*, nunca es artículo; segundo, en los casos perfectamente delimitados en que el uso idiomático alterna *un-el*, nunca se oponen con los atribuidos valores de indeterminación-determinación.

1. El artículo que desde la gramática racionalista se llama *determinante*, y que antes se llamaba simplemente *artículo*, es en todas las lenguas donde existe una palabra «vacía», como dicen los gramáticos chinos, o enteramente «gramaticalizada», como diría Vossler: tuvo en siglos anteriores una significación pronominal (como que procede siempre de un demostrativo), y justamente el paso histórico de pronombre a artículo consiste en el ir perdiendo y perder la antigua significación. Cuando ya es artículo, no se refiere ya a ningún modo ni forma de realidad, no mentamos con él realidad alguna, y eso es lo que quiere decir que no tiene significación. El sustantivo con artículo o sin él sí que varía su modo de referencia al objeto (su significación), pero por sí mismo el artículo no se refiere a realidad alguna. Es no más que un elemento formal sin contenido, un aglutinante formal, como la argamasa de un bloque en la construcción oracional, no ya bloque él mismo. Este vaciamiento de la significación va en todas partes acompañado de un vaciamiento fonético que consiste en la pérdida del acento de intensidad y, muchas veces, en un extremado acortamiento fonético, lo mismo en las lenguas modernas que en las antiguas.

152

Estudios lingüísticos

En oposición a esta condición esencial del artículo, *un* guarda su significación:

a) Salvo alguna reducida 'región española (en Galicia, creo que en Murcia), *un*, *una* se pronuncian con acento: *ún toro*, *úna vaca*, *únos chicos*, *únas copas*. El no ponerlo ortográficamente despita a algunos; pero aquí ofrezco dos medios de contraste: primero, sin acento se pronuncia el plural delante de los numerales, *unos 20 días*, *unas 20 horas* 11, y véase cómo contrasta con *unos vientos*, *unas ventas*. Segundo, opóngase *un día* a *hundía*. Aduzco el acento sólo como manifestación de que *un* no está gramaticalizado, vaciado de significación léxi~a.

b) Otra prueba de que *un* tiene significación léxica, es su alternancia con sinónimos: *cierto* (para el pasado, si implica tiempo), *algún* (para el futuro): *un o cierto día salieron padre e hijo*; *un o algún día 10 verás*.

c) *Un* es correlativo de *otro* con significación distributiva: «*un* hijo le ha salido listo y *otro* tonto». Y aun admite artículo, cosa imposible si *un* ya lo fuera. La frase anterior se puede repetir en conversación así: -«¿Qué dice?» -«Que de los

dos hijos de Fulano, *el uno* es tonto y *el otro* listo».

d) *Un* forma pareja de opuestos con *ninguno*, igual que *vacío-lleño*, *todo-nada*, etc.: *P. es un tOtlto*; *P. no es ningún tonto*.

e) *Un* se encadena con *que* para formar frases ponderativas: *P. tiene unas salidas que desconciertan*; *una blanca que deslumbra*.

f) Contra lo que sucede con *el*, *un* se puede usar desprendido de su sustantivo, como cualquier otro adjetivo: *los amigos se separaron*; *unos se fueron hacia arriba* y *otros hacia abajo*.

g) Hasta es sustantivable: *Uno ha traído esta carta para usted*.

11 Cfr. T. Navarro, *Palabras sin acento*, *RFE*, XX, 371. En esto *unos*, aunque ya pronombre indefinido procedente del numeral, se comporta en línea con los demás numerales (excepto *ciento* y *mil*) que pierden el acento si preceden a otro numeral; cfr. 20 y 5 =25. Ver Navarro, *ob. cit.*, p'gina 357. Cien(to) lo pierde sólo ante mil.

L-.-_-

Estilística y gramática del artículo en español

153

Todos estos puntos se resumen en que *un*, *una* tiene significación pronominal (cuando no todavía numeral) y que está cercano a *alguno*, no al artículo *el*.

Si por salvar los andamios pedagógicos se quiere decir que, con todas esas diferencias, *un* y *el* son dos especies de un mismo género (dos subclases), entonces se renuncia a toda concep

ción atendible de las categorías gramaticales. Conservar o no

conservar significación léxica, estar o no gramaticalizado un signo, constituye la más grave y profunda separación, yo diría la división primaria de los signos lingüístico s en dos grandes clases 12.

2. a) *Un*, *una* se opone a *el*, *la* en una sola y misma situación coloquial: cuando se introduce en el hablar un objeto antes no mencionado: «Hoy me ha visitado *un* estudiante.» «Por el aire volaba *una* paloma.» Cada vez que en adelante se hable del estudiante y de la paloma se dice siempre *el estudiante*, *la paloma*.

Una vez presentados, no se los vuelve a presentar co

mo no cambie la situación coloquial (por ejemplo, si llega un nuevo interlocutor). La alternancia *un-el*, como ocurre con todos'

los pronombres, pertenece, pues, a la técnica del coloquio 13 y no depende del modo (determinado-indeterminado) de nuestro conocimiento del objeto. La función presentadora de *un* se basa

12 Dicho sea con la cautela que toda distribución clasificadora requiere con los componentes de un sistema abierto y móvil, como son los sistemas lingüísticos. Los signos que vemos gramaticalizados se han ido gramaticalizando

progresivamente, de modo que un signo no sólo está o no está, sino que lo está más o menos. El que *un* = 1 admita plural, «unos pájaros», «unos 20", señala un paso hacia su gramaticalización. Con esta cautela por delante, digo que mi primaria división corresponde a la de Pfander, *Lógica*, entre sus conceptos de objeto y los (mal llamados también *conceptos*) funcionales puros y de relación, y a la muy general entre léxico y gramática, con razón teóricamente insatisfactoria si pretende ser rigurosa, pues .las categorías gramaticales están muchas veces condicionadas por el contenido léxico y al revés, pero válida en líneas generales.

13 En este sentido (aunque sólo en este sentido, no en lo de «consabido») acertaron los gramáticos en reacomodar el concepto lógico de la determinación al suyo de 'objeto consabido de los interlocutores', que lo supedita a la situación coloquial.

"

154

Estudios lingüísticos

'-.

en su valor nuroeral, y el sustantivo a que se antepone significa de por sí el género (empírico) de objetos: *un estudiante* significa '1 individuo del género *estudiante*', *una paloma* '1 individuo del género *paloma*'. Los árabes suelen desarrollar esta implicación cuando dicen, por ejemplo, en una narración: «un día de los días...» La presentación consiste, pues, en una clasificación del objeto introducido, y ocurre igualmente con objetos presentes, por lo tanto absolutamente determinados, que ausentes.

b) Presentación y clasificación son dos funciones juntas en *un*, pero discernibles: la clasificación es instrumental de la otra. Y hasta es frecuente la función clasificadora mentada directamente y no como instrumental, lo que nos guía a ver que es la básica y originaria en el valor total de *un*. Sólo en tales ..casos se puede repetir *un* con el nombre de un objeto ya presente en la esfera coloquial de atención. -«Alcázame esa pitillera.» ~<Ah, ¿p~o esto es una pitillera? Mira, J., dice P. que esto es una pitillera.» -<<j Qué va a ser una pitillera!» -«Os digo que es de verdad una pitillera», etc. La clasificación se hace con *un* cuando hay género compuesto de individuos; se hace directamente con el nombre cuando significa materia 14 y siempre que se apunte hacia el *quid*, la categoría misma: «esto es *un* anillo, *una* pipa; este es *agua*, *plata*, *trigo*, *tierra*». En «esto es *una* infamia», *infamia* significa 'acción infame', un individuo del género, pues la significación responde siempre a un modo de ver el objeto. Un objeto solamente individual, presente o ausente, no se clasifica, sino que se identifica si presente y se nombra en su existencia si ausente; por lo tanto, *su* nombre se introduce con *el*: -«¿Qué tengo en la mano?» -«*Un* libro», pero «*La* Gramática de Bello»; «Salió *el* sol entre presagios de tormenta». Clasificando personas 15, a veces podemos elegir con relativa libertad de estilo entre *un* y el nombre directo: «Soy

14 En el romance del Infante Arnaldos la galera «las velas traía de -seda, la exarcia de Ult cendal», construcción imposible hoy y muy rara en la Edad M~dia.

15 No diríamos que «la Parker es pluma», sino «una pluma», ni' que - «Rocinante es caballo», sino «un caballo».

Estilística y gramática del artículo en español

155

soldado» responde sin duda a «¿Qué eres?»; «Soy *un* soldado» responde obligatoriamente a «¿Quién eres?» y potestativamente a «¿Qué eres?»

El *un* que las gramáticas llaman enfático (ya Bello advierte que «P. es *un* holgazán» es más enfático que «P. es holgazán») se conecta directamente con esta su función clasificadora. Un visitante de Guillermo II «estaba muy emocionado de verse ante *un* emperador»; el giro es mucho más expresivo que «ante *el* emperador», porque al desdoblar el individuo (*un*) y la clase (*emperador*) se destaca y encarece la plena significación de la Clase y el hecho de que aquel individuo la encarna. Se justifica en la importancia de la clase. Y de aquí, en extensiones no lógicas, sino afectivas, hasta llegar al uso con nombres propios: «Fulano es *un* Napoleón». En sí el nombre propio es sólo denotativo, sin declaración de cómo es particularmente el objeto que lo lleva. *Carlos, Pedro, José*, no conllevan en función denotativa que los que se llamen *Carlos* sean de una índole y los que se llamen *José* de otra. Pero podemos, en operación de retroceso, cargar un nombre con todas las connotaciones implicadas en nuestra experiencia o conocimiento de un determinado Carlos o de un determinado José, y entonces ese nombre se hace eminentemente connotativo. Significa no ya un ser, sino un modo de ser, un género (sólo retóricamente dispuesto) al que pertenecen individuos: «Fulano es *un* Napoleón». La referencia a la vez a un individuo aceptado como real (Napoleón) y a un género expresivamente supuesto es clara. Y la atención e intención de la mente hacia uno y otro puede oscilar de tal manera que vayamos tomando el género cada vez más en serio' como real, y dejando progresivamente al individuo en la penumbra de nuestra conciencia hasta olvidar e ignorar del todo su realidad: «Es un Don Juan», «una Celestina o una celestina», «un Lazarillo o un lazarillo», «un César o un César», «un Judas o un Judas», «un pánfilo», «un Zonzo». Como último eslabón de la cadena el procedimiento es aplicable al mismo sujeto que lleva tal nombre propio: «Un Carlos V no podía descender a ello». Es la mecánica de significación propia del llamado indefinido (individuo -+ género)

156

Estudios lingüísticos

la que ha permitido por su dualidad de elementos tal uso es~timativo. Por decir «un», que correspond(t al ejemplar individual, el «Carlos v» siguiente se constituye en un modo de ser con sus características cualidades enfáticamente aludidas (co~notadas); un como género *ad hoc*, en el cual nuestro sujeto es el

arquetipo. La idea de arquetipo se subraya aún con la inclusión de «todo»:
«Todo un Carlos V...» (también con nombres comunes: «*todo un hombre*», etc.)
16.

c) La presentación por el procedimiento de la clasificación no es mecánicamente obligatoria a cada primera aparición de un nombre (= atención a un nuevo objeto) en el habla.

En primer lugar no se hace con los objetos individuales, a no ser que se tenga la especial intención expresiva arriba aludida: «Ya sale *el* sol», dos que están en *el* infierno no tienen esperanza de salir de él, pero «eres *un* sol», «aquella casa era *un* infierno». El género mismo tampoco se introduce con *un*, *una*, sino sólo sus individuos: «*el* perro es el amigo del hombre», pero de ha mordido *un* perro». Tampoco la clase considerada como materia es introducida con *un*, porque falta el pensamiento de un ejemplar perteneciente a un género; se presenta, igual que el género, con *el*, *la*, como objeto en su existencia, cuando nos referimos a la materia misma como una

clase: «el oro es más valioso que la plata», «desprecia el oro»; y se presenta con el nombre sólo cuando significa la materia de que alguna cosa está hecha: «esto es oro», o «agua», o «madera» o «tierra», con referencia intencional al *quid*. Si podemos decir «esta es *una* plata de baja aleación», o es «*tina* plata muy cincelada», es porque nuestra mente combina las categorías de objetos en cruzadas organizaciones, pensando en un género formado por los distintos objetos de plata en los cuales puede variar la aleación y la elaboración artística.

En segundo lugar, junto a la intervención en el uso de *un* del modo de las .significaciones (de individuos, de género, de ma

16 Sobre *todo un*, ver las penetrantes observaciones estilísticas de Leo
S. Pitzer. *Das synthetische und das symbolische neutrale Pronomen in
Französischen*, en sus *Stilstudien*, 1, 161.

Estilística y gramática del artículo en español

151

teria), interviene en el gobierno de estos usos la situación lingüística. La «lengua», como sistema de signos, sólo se realiza y cumple en el «habla», como acto concreto y ocasional. Y por consiguiente, es necesario que en toda investigación semántica, sea del léxico, sea de las categorías gramaticales, atendamos con criterio metódico al hecho de que en en toda ocasión de funcionamiento la lengua se complementa y economiza apoyándose en el contexto y en la situación particular de los hablantes. Esto es lo que hace que no usemos la fórmula presentativa de la inclusión en un género (*un*) para introducir un objeto en el habla cuando lo damos por ya presente -por cualquier motivo- en el ámbito de atención del oyente 17. Ambas condiciones, naturaleza de la significación y aprovechamiento de la situación coloquial, provocan en el uso una casuística mucho más numerosa y complicada que la que yo he esbozado, y su estudio sería de gran interés y de gran rendimiento. En la posibilidad mental de ver un objeto desde diferentes ángulos y en la múltiple variedad y gradación de las situaciones coloquiales está el margen elástico de variabilidad (estilo)

permitido por el sistema de la lengua; y de vuelta, en la selección y fijación colectiva de las variaciones (gramática) consiste la incesante evolución de la lengua como sistema.

Para nuestro tema, consideremos que entre los miembros de una familia, y proporcionalmente entre amigos y conocidos, la situación tiene a la vez algo de continuado y permanente y algo particular de cada ocasión, según la materia de conversación. Por eso cuando en una familia compren una pala para la nieve, dirán que necesitan o que han comprado *una* pala, pero ya en adelante, mientras les dure, se referirán a ella como *la* pala, por

17 Recomiendo a mis lectores el breve y certero artículo de Francisco Romero, *Comunicación y situación* (*Revista de Filología Hispánica*, V, 244-250), del que cito, p. 246: «La expresión lingüística, en cuanto fundGn comunicativa, no expresa explícitamente cuanto se propone expresar, por sí sola, ni aun con sus subsidios mínimos, sino que aprovecha los supuestos naturales derivados de la situación, omitiendo por obvio aquello que en cada situación dada suple espontáneamente el destinatario de la comunicación,,. «La comunicación realiza, pues, su intención presuponiendo supuestos que complementan y amplían lo dicho.,.

158

Estudios lingüísticos

que ya fué intro~ucida como *una* pala en la situación coloquial permanente, y porque para la experiencia. de toda la familia,, aquella pala está ya presente en su esfera de atención.

De la observación de casos semejantes han sacado los gramáticos la idea de «lo consabido»; pero tal pensamiento no entra como componente en la significación ni en el gobierno de *un*, *una*, aunque algunas veces lo ofrezca la realidad. La distinción entre *significación* y *objeto* es obligatoria desde los estudios de Husserl; sólo algunos rasgos de la caótica realidad del objeto significado entran estructuralmente en la forma intencional de la significación. Cuando decimos *una pulga*, *una ballena*, *una espina*, o *un tiburón*, *un colibrí*, *un alfiler~'* la categoría del género no hace alusión ni al tamaño, ni al peso, ni a la edad, ni a la agilidad o torpeza, ni al sexo de los objetos nombrados, aunque todos tienen tamaño, peso y edad, y algunos también sexo y agilidad o torpeza. Del mismo modo, es cierto que en la realidad algunas veces el objeto introducido con *un* no es consabido del oyente como individuo («ayer vi una golondrina»), y que en cambio lo es el nombrado con *el* (en la familia: «tráeme la pala»); pero esa circunstancia ocasional del objeto no es estructural en la significación. En «la caridad es *una* virtud», la caridad no es cualquiera de las virtudes, sino determinadamente la virtud de la caridad, y con tal determinación lo piensa el hablante y lo entiende el oyente. --¿Qué tengo en la mano?», pregunto, y se me responde: «Un reloj». No uno cualquiera de los relojes del "mundo, sino determinadamente éste que usted y yo estamos ahora viendo, sin que por eso nos sea lícito tampoco deducir que *un* es aquí determinante. Puedo decir con igual propiedad que «el mendigo extendió una mano» o que «extendió la mano», y en ambos casos se me entiende que extendió una de sus dos manos, sin que *la* tenga más poder significativo que *una* para determinar cuál de las dos era. «He

~

visto en la calle a un hombre y a una mujer; el hombre iba furioso y la mujer llorando.» Con «en la calle» no preciso en cuál de las calles, como dice la teoría del artículo determinante, *m*, al contrario, necesita el oyente para comprenderme situar

I

Estilística y gramática del artículo en español

159

mi encuentro en una cualquiera de las calles de la ciudad 18, mi pensamiento ni apunta a una calle determinada ni a otra indeterminada (como tampoco apunta a otras alternativas de realidad: ancha o estrecha, bien o mal pavimentada, llana o en cuesta, o la dirección del tránsito rodado): menciona la realidad común a todas las calles, lo que es en un poblado la calle en oposición al interior de las construcciones; lo que una madre significa cuando se lamenta de que su hijo se pase todo el día «en la calle». En cuanto a las personas de mi encuentro, tan no

I

consabidas del oyente son cuando digo que «he visto a *un* hombre y a *una* mujer», como cuando continúo que «*el* hombre venía furioso y *la* mujer llorando». Algunos gramáticos impertérritos intentan salvar el criterio de (in)determinación diciendo que los *el*, *la* de la continuación son determinantes porque ahora. *el hombre* y *la mujer* son determinadamente los que el narrador ha encontrado en la calle. Pero lo mismo sucede con *un*, *una*: ha visto precisamente a los que ha visto. Para el oyente

18 Esta interpretación es sin duda la más inconsistente entre las circulantes, y no la habríamos aludido si no estuviera patrocinada por un filólogo distinguido como Rodolfo Lenz, *La oración y sus partes*, § 174, para

(

quien «El artículo indefinido... significa la expresa negación de toda determinación, advirtiendo al interlocutor que puede pensar en cualquier ejemplar de la especie' indicada por el sustantivo», Repetido un poco más abajo: «indica⁸¹ que oye que puede pensar en cualquier ejemplar del grupo de individuos que se designan por el nombre del sustantivo». Es claro que si yo digo a alguien que «he comprado una casa», no le doy pie con ello para que me atribuya la compra de la casa que se le ocurra, ni si denuncio a la Policía que «un hombre me ha asaltado», la Policía procederá a detener a cualquier ejemplar de la especie humana. No achaco en caricatura a Lenz este pensamiento, sino el no haber advertido que su definición es mala porque lo implica, También lo es por decir que *un* «significa la expresa negación de toda determinación», pues si le muestro a mi oyente un anillo y le pregunto qué es, responde: «*un* anillo». Ciertamente que si yo le pido al criado que me traiga *una* silla; hará

bien en pensar en cualquiera de las sillas a mano; pero la prueba de que tal elemento no se incluye estructuralmente en la significación está en que en las ocasiones en que conscientemente entra no nos conformamos con encomendar su expresión a *un* y' añadimos *cualquiera*: «dame un papel cualquiera», o a un píamsta, «toca una pieza cualquiera», Ciertamente que entonces es *un*''', no *el*, el introductor, pero esto no justifica la interpretación tradicional.

L....

.

160

Estudios lingüísticos

I (

J

tan poco o mucho determinadas son en la primera frase como en su continuación. *Un, una* constituyen simplemente el procedimiento de introducir nominalmente un 'objeto que antes no estaba en la esfera común de atención de los dialogantes, y se hace con el expediente y rodeo de declarar a qué clase empírica de objetos pertenece el nuevo individuo. Una vez dentro de la esfera de atención, ya se le sigue nombrando con *el, la*, en cuanto objetos considerados en su existencia, según la función propia del artículo.

5 Con *un* forma *él* un sistema, no semántico, sino de empleo, que expongo en nota adicional al final de este estudio.

6 Los gramáticos registran esta alternancia con los nombres de artículo **determinante** y artículo **genérico**. Pero una cosa hay que observar: a pesar de la dispar referencia del nombre a su objeto - en un caso, un individuo; en otro, todos los congéneres -, todos los de habla española tenemos un sentimiento de identidad para ambos usos de *el*. No podemos ver aquí una homonimia, sino una y la misma entidad idiomática. La división gramatical del artículo en determinante y genérico tiene por falsilla la división lógica tradicional de los juicios, según los objetos, en individuales (particulares) y universales. Pero clasificando los conceptos y los juicios por su forma mental, con la Lógica moderna, y no con el objeto referido (origen y efecto de confusiones entre el pensar y el objeto en que se piensa), vemos que la identidad de ambos *el* reposa, indiferente a la cuantía del objeto, indiferente a la distinta extensión del concepto, en la forma singular del juicio. El artículo genérico y el determinante ni significan ni representan de algún modo valores distintos. Lo que el signo lingüístico acusa es que la referencia del pensamiento a su objeto se cumple por un hilo singular. Si comprendemos sin ambigüedad cuándo *el* se refiere a un individuo y cuándo al género, esto sucede extralingüísticamente: por la situación o por el contexto. *¡El hombre es alegre!*, puedo decir para referirme a un individuo que da muestras de jovialidad; en otra ocasión, del hombre en general.

En *a)* con *hombre* me refiero a un individuo del género humano; en *b)* al género mismo, entendiendo por tal la suma de individuos que componen la humanidad⁶; en *c)* *hombre*

no alude al individuo, ni tampoco al género cuantitativo, sino al rango categorial, al orden, a la clase considerada cualitativamente y no cuantitativamente. Echando mano de la pareja de concepto~filosóficos esencia-existencia, diremos que el nombre con artículo se refiere a objetos existenciales y sin él a objetos esenciales. Con artículo, a las cosas; sin él, a nuestras valoraciones subjetivas y categoriales de las cosas. Vamos a ver ahora cómo esta alternancia de la significación se cumple tanto con los nombres correspondientes a conceptos que tienen extensión variable, como con los nombres de 'objetos individuales y con los abstractos. Y quedará patente que el valor determinante del artículo que le confiere la gramática no le es propio, sino que, en algunos casos del primero de los tres grupos, lo derivamos reflexivamente de su referencia a lo existencia! y cuantitativo.

A. *Con nombres correspondientes a conceptos de extensión variable.*-Dice Sancho a Don Quijote : *Yo sali de mi tierra, y dejé hijo,> y mujer por venir a servir a vuestra merced, creyendo valer más y no menos (Quijote, 1, 20).* Sancho pudo de<:ir y *dejé mis hijos y' mi mujer, y dejé los hijos y la mujer, y .dejé unos hijos y una mujer,.* y en los tres casos la frase sería correcta y clara. Con artículo determinante y sin él, con el determinante o con el «indeterminado», o con el posesivo, el pensamiento conceptual es el mismo y los hijos y la mujer igual

mente determinados: Sancho no se podía referir más que a la mujer y a los hijos propios. La diferencia, pues, no puede consistir en una diversidad del objeto visto o de las condiciones objetivas, sino de la visión del objeto y de los intereses subjetivos. Si de las cuatro maneras posibles, a Sancho le sale y *dejé*

Estilística y gramática del artículo el!
español

hijos y mujer, sin artículo, es porque ése es el giro que corresponde a su tensión actual de espíritu. Todo español siente que

en esa frase, aunque el objeto es idéntico, hay algo que falta en las otras (de un modo aproximado, sólo se repite ese algo en *y dejé unos hijos y una mujer*). Ese algo consiste en que

quien habla así enfatiza la calidad de lo dejado, ¿ues el nombr~

.§.in artíflllo apunta directamente a la esencia de lo nomb@do,
a nuestra valoración subjetiva del objeto, a su rango, a su *quid*.
Con la supresión del artículo, Sancho añade a la referencia objetiva una subrayada valoración del objeto. Lo cual supone una participación emotiva. Cuando Don Quijote dice (1, 17) *Y quizá tú lleves daga para acreditarte, yo llevo espada para defenderte con ella*, cumple una categorización de las armas respectivas. Es como si dijera: *tu arma es daga; la mía, espada*. Esta es una operación mental aperceptiva, de ordenación consciente de un objeto según el sistema de valores en que nos movemos. Categorización aperceptiva, muy distinta de esa otra mecánica y casi obligatoria que expone la teoría del conocimiento, según la cual no vivimos directamente un fenómeno en su absoluta originalidad individual, sino como representante de una categoría conceptual *a priori*: vemos un azul y no lo vemos tal cual es en sí y sólo en sí (no nos entregamos a vivido en su ocurrencia única), sino como representante de una categoría conceptual «azul» con la que vamos a su encuentro y a la que se ajustan ese y otros muy distintos azules. En este proceso mecanicista y económico de categorización, el fenómeno mismo se oculta tras la categoría, que lo recubre y lo vela con superposición de perfiles. Pero en el caso que planteamos, nuestra vista interior se bifurca, dirigiéndose hacia el objeto real (fenómeno) y hacia un objeto ideal, nuestro sistema de categorías (no sólo cognoscitivas, sino valorativas), entre una de las cuales y aquel objeto real reconocemos adecuación. Esta operación adecuadora es bien visible en proposiciones sustantivas del tipo *tu arma es daga*, donde sometemos a desarrollo el contenido de *tú llevas daga* y donde lo vemos como con cámara lenta. Claro que tanto al decir como al oír *tú llevas daga, yo dejé hijos*

y *mujer*, se está bien seguro de que el objeto nombrado es uno

real. Tú no puedes llevar una categoría «daga», sino una daga real y existencial; Sancho sólo ha podido dejar mujer e hijos existenciales, lo mismo que si dijera *los hijos* y *la mujer*. El objeto ~ntencional es el mismo, pero la intención con que vamos al objeto es otra, nuestra mención es otra, porque lo que ahora está aludido en nuestro pensar no es la existencia de aquella daga ni de aquellos hijos, sino su esencia o su clase valorativamente consideradas. Al dirigirse nuestro pensamiento hacia el objeto *daga*, ya no vemos mecánicamente sus perfiles reales

superpuestos por los categoriales, sino que se cumple una a

modo de refracción óptica, con la particularidad de que nuestro momentáneo interés se prende no de la imagen del objeto real que nos ocupa, sino de su refracción ideal; que es su clase,

un complejo de valores; no es, pues, un mero acto de conocer y de designar. Con *la daga* nuestra intención va recta hacia el objeto real y en él se afirma; con *daga* nuestra intención va también hacia el objeto real, pero lo que le interesa de él, lo que efectivamente mienta es la idea categorial que de él tenemos, nuestra valoración, referida a un sistema de categorías y valoraciones.

Este doble juego es tan vivo en la lengua oral como en la escrita. Puedo decir: *¿Sabes que nuestro amigo Juan ha comprado automóvil?*, o bien: *¿...un automóvil?* 7. Si mi frase ha sido la primera, todo hispanohablante percibe con seguridad que un énfasis, una participación emotiva es la que me ha hecho elegir la forma sin artículo, porque en mi pensamiento

está presente la categoría a que el objeto comprado por Juan pertenece, y con ello la introducción de mi amigo en un nuevo

plano de vida. La novedad está no en que compre este o cual

7 Si mi interlocutor sabía que Juan ya andaba en tratos para ello, puedo decir también *el automóvil*, aun cuando ni mi interlocutor ni yo sepamos qué auto determinado sea. Un día Juan nos encuentra y nos dice: *Me he decidido a comprar un auto*; según las gramáticas, *un auto* es indeterminado; es decir, cualquiera. Pero algunos días después Juan nos vuelve a encontrar y nos dice: *Ya he comprado el auto*; para las gramáticas, *el auto* es uno

determinado. Y sin embargo nosotros no consabemos de ese auto individual más que en el primer encuentro. .

quier otro automóvil, sino precisamente en la clase «auto» que aparece ahora en su vida; de tal manera que luego, en las sucesivas compras de autos que Juan haga, ya no podré volver a decir que *ha comprado auto*, sino *un auto*, *otro auto*, etc., porque *auto* ya tenía. Más todavía: Es posible que Juan vuelva a su antigua modesta posición, sin auto, y que luego le soplen de nuevo vientos favorables de modo que pueda comprar otro auto. Entonces mi frase sería: *¿Sabes que Juan ha vuelto a comprar auto?* Esto asegura que el objeto intencional mentado por la palabra *auto*, sin artículo, no es un objeto real -pues no ha vuelto a comprar el auto real que antes compró-, sino un objeto mental, en una clase valorativamente considerada.

La ausencia de artículo corresponde al carácter puramente

cualitativo con que el objeto es nombrado; denuncia una referencia al *quid* o esencia del objeto, no definiéndola, sino sólo aludiendo al tramo que esa clase de objetos ocupa en la escala categorial con que nuestro intelecto y nuestra afectividad in-

teresa ordenan a su manera el mundo interno y el externo. El artículo realiza ese tramo categorial aludiendo directamente a la existencia del objeto nombrado e introduciendo con ello un momento cuantitativo. Con el artículo, el objeto no se ve en oposición, sino en superposición con la categoría. Esta doble interpretación cuantitativa-cualitativa y designativa-valora-

tiva para la presencia y la ausencia del artículo nos permite llegar al disfrute de la intención estilística de uno u otro giro en pasajes famosos de la literatura española:

Nunca fuera caballero de damas tan bien servido como fuera Lanzarote cuando de Bretaña vino. Que dueñas curaban dé!.. doncellas de su rocino.

Al decir *donde*, *doncellas*, o, como Don Quijote exaltó, *princesas*, el pensamiento del poeta va hacia los correspondientes objetos reales por él imaginados, pero lo efectivamente mentado es la calidad respectiva. Todo el interés se concentra en

que quienes se:r; vían al caballero y a su caballo eran *doncellas, dueñas, princesas*, en la complacencia de ver la adecuación de las personas a las preciadas categorías. Háy, pues, no sólo una referencia al objeto, en lo cual consiste su nominación, sino a la vez un momento de emoción y de valoración. Esta valoración

:afectiva del objeto nombrado implica una inversión, por cierto 'nada equívoca, entre las categorías lingüísticas de sujeto y predicado utilizadas y las experiencias psicológicas correspondientes. Sujeto psicológico es aquello de que queremos decir algo; predicado psicológico es lo que decimos del sujeto. Pues bien: las experiencias psicológicas que dieron nacimiento a esos versos "DO querían decir de las *dueñas, doncellas* y *princesas* (sujeto gramatical) que ellas cuidaban a Lanzarote o a Don Quijote y a su caballo (predicado gramatical), sino justamente al revés: que quienes cuidaban del caballero y de su caballo (sujeto psicológico) *eran* dueñas, doncellas, princesas (predicado psicológico) 8.

Esta inversión de sujeto y predicado se cumple cada vez que el nombre sin artículo aparece como sujeto gramatical (excepto con el verbo *ser* y equivalentes) y obra con especial eficacia estética sobre la sensibilidad del lector porque la apoyatura emocional que acompaña siempre a la inversión es percibida intuicionalmente, como si se impusiera con su mera presencia, a pesar de la contradicción entre el giro' sintáctico (racional) y lo mentado.

De nuevo se ve cómo son básicos' los valores formales del artículo. El artículo, con el nombre sujeto, preforma la categoría lingüística de sujeto. Ciertamente, esta insistencia formal en la categoría lingüística no es hoy signo de que el sujeto gramatical 10 sea también psicológico, ya que también un nombre con artículo puede ser sujeto gramatical y predicado psicoló

a Un ejemplo magnífico de Q u e ved o. *Política de Dios*, 1, 2: *Reyes* .10 adoraron [a Cristo] como a rey que 10 es de los reyes. Sin artículo. *Reyes* se dirige valorativa y emodonalmente hada el rango cualitativo .de los adoradores, los califica; *los reyes*, con artículo, no tiene más que

fuIlldón lógica, designativa de un objeto existencií!. *Reyes* es

predicado psicológico.

Estilística y gramática del artículo en español

gico (por ejemplo, alguien dice: *Juan se lo dió*, y otro contradice: *El jefe se lo dió* = Quien se lo dió fué el jefe, no Juan). Pero, en cambio, se ve que la lengua, en sus convenciones, no admite como nombre 'sujeto, a la vez gramatical y psicológico, uno que no lleve el artículo, con su insistencia formal en la categoría lingüística de sujeto. Reduciendo a fórmula: no siempre que el nombre sujeto gramatical lleva artículo es también sujeto psicológico, pero siempre que un nombre es a la vez sujeto gramatical y psicológico lleva artículo. El nombre sin artículo es predicado psicológico, aunque sea sujeto gramatical. En el romance de la *Jura de Santa Gadea*, el Cid hace desfilar una cohorte de categorías ideales. (Procedimiento repetido en el de F. *González y el Rey de León*.) Los nombres, unos son sujetos gramaticales y otros no; pero todos son predicados psicológicos :

Villanos te maten, rey,	ubalguen en sendas burras,
villanos, que non hidalgos; caballos;	que no en mulas ni en
abarcas traigan calzadas,	las riendas traigan de cuerda,
que no zapatos con lazo;	no de cueros fogueados;
traigan capas aguaderas,	mátente por las aradas,
no capuces ni tabardos;	no en camino ni en poblado;
con camisones de estopa,	con cuchillos cachicuemos,
no de Holanda ni labrados;	no con puñales dorados.

(~NDBZ PIDAL, *Flor nueva de romances viejos*, 203.)

Tan persistente oposición bilateral no quiere decir «que unos villanos (algunos de los villanos) te maten y que los hidalgos no te maten», etc., sino «que los que te maten *sean* villanos, no sean hidalgos, pertenezcan a la categoría "villano", no al rango'

"hidalgo"; que su calzado *sea* abarcas y no zapatos; que su abrigo *sea* capas rústicas y no tabardos señoriales; que sus cabalgaduras *sean* burras y no caballos; que las armas asesinas *sean* cuchillos y no puñales». Lo tremendo no está en la conjura de la muerte, sino de una contra su honra de Rey; la afrenta, más que la muerte.

y el verbo *ser*, en expresiones de este tipo, ¿ qué otra cosa significa que apuntar hacia el *quid* del sujeto, hacia su clase,

hacia su orden en la escala de categorías con que funciona. nuestro pensamiento? Lo nombrado con «villanos», etc., es sin posible duda un objeto real, único que puede matar; pero lo mentado psicológicamente -como diría Vossler- es derechamente la clase como un complejo de valores. En relación con. su carácter predicativo, vemos otra vez en estos nombres sin artículo un acto valorativo y una participación emotiva, igual que en el ejemplo de Sancho y *dejé hijas y mujer*. La intención del hablante va y la atención del oyente o lector es conducida hacia los valores y cualidades que para nosotros forman el *quid* del objeto. Hay una demora en la contemplación del tema~ pues que el nombre sin artículo implica una invitación a considerar el aspecto cualitativo del objeto, y esto lo mismo cuando el objeto es actual (*que dueñas curaban dél*) que cuando es virtual (*villanos te maten, rey*). Precisamente esta demora, este considerar un instante el lado cualitativo del objeto como punt() de atención diferente del objeto mismo, es lo que determina el carácter psicológicamente predicativo de estos sujetos gramaticales. Pues, en efecto, nuestra referencia a lo valorativ() y cualitativo del objeto es en sí una predicación -no desarr(). llada ni lógica ni lingüísticamente- de lo real del objeto: *princesas curaban dél = las que curaban dél eran princesas* 9.

· Un ejemplo contemporáneo; *Que no se vea el humo aunque s~ arda la casa. Límpiase esos ojos, sangre tenían que haber llorado. / Beb~ una poca de agua! ¡Veneno había de ser! No bebas tan aprisa que estds toa sudao. / Mira cómo vienes, araña de las zarzas! ¡Cuchillos habían de*

haber sío! ¡Trae aquí que te lave, que da miedo de verte! (J. Benavente.

La Malquerida III, 9). Categorización o referencia al *qué* del objeto; valoración y descarga, afectiva; predicado psicológico (y, esta vez, también gramatical). Aquí queda bien aclarado el problema estérilmente planteado por las gramáticas históricas sobre la diferencia entre *tú eres reina*. y *tú eres la reina*. Meyer-Lübke, *Gramm. Lang. rom.*, trad. fr., § 177, piensa que «La valeur plutôt adjectivé du prédicat détermine son emploi

sans article.,; lamentable falta de discernimiento para los criterios que

presiden las categorías gramaticales. *Reina, una reina, la reina,*

es siempre sustantivo .porque el objeto está nombrado en la forma m e n tal de la independencia. *Tú eres reina*, categoriza, califica, responde a la pregunta de *¿qué soy yo?*, y, por lo tanto, *reina* apunta hacia el *qué*, hacia el

La operación de categorizar se puede cumplir no sólo sobre un objeto real, sino también mental. *Patria es Humanidad*, dijo el poeta cubano José Martí identificando valorativa y emocionalmente dos órdenes categoriales. *Resbalada no es caída* (resbalada no es caída), dice zumbonamente el gaucho argentino recalcan.do lindes entre dos clases. También aluden a la categoría otros verbos: *esto parece plata*. Por hacer igualmente referencia a una categoría dentro del sistema de categorías, se dice el nombre sin artículo en frases que significan rectificación del hablante en la clasificación de un objeto, o bien un cambio tal

en el modo de ser del objeto que impone una nueva clasificación: *La vaca le salió toro, las cañas se tornan lanzas, el oro resultó oropel, el vino se volvió agua, etc.*

B. *Con nombres de objetos individuales.* -La misma doble referencia a la existencia y a la esencia del objeto con la presencia y la ausencia del artículo.

¿Purgatorio 10 llamas, Sancho?, dijo Don Quijote: mejor

hicieras en llamarlo infierno. Y en la réplica dice Sancho: ...y *sacaré a vuestra merced deste purgatorio que parece infierno y no 10 es, pues hay esperanzas de salir dél, la cual, como tengo dicho, no la tienen los que están en el infierno (Quijote, I, 25)*. En boca de Don Quijote, *purgatorio* e *infierno* - nombres que aplican él y Sancho a aquel áspero paraje de Sierra Morena donde Don Quijote se puso a hacer su extravagante penitencia-, se refieren al orden categorial en que hay que encasillar el objeto, a la valoración de *infierno* y de *purgatorio*, a la idea de qué es lo que para nosotros hace al infierno ser infierno y al purgatorio ser purgatorio, para decidir si el objeto presente

(aquel paraje) se acomoda a la de uno o a la de otro. No se trata de un juicio de conocimiento, ni de identificar aquel paraje con el único infierno o el único purgatorio para ellos existentes, sino de aplicar a aquel objeto la valoración subjetiva 'infierno' o 'purgatorio'. Otra vez valoración Y participación emotiva. Sancho dice a Don Quijote que le sacará de este pur

rango o categoría. *Tú eres la reina*, identifica, responde a las preguntas de *¿quién soy yo?* o de *¿quién es la reina?*; lo que se mienta ya no es un rango, pura cualidad, sino una persona, un *quantum*.

gatorio que *par~ce infierno* y en seguida habla de los que *están en el intierno*. En el primer caso, *que parece intierno*, Sancho

efectúa una categorización valorativa, del objeto, reconoce ade

cuación parcial -hiperbólicamente, es decir, emotivamente vista- entre dos términos que ve como distintos: un término es aquel paraje como objeto real; el otro, la idea valorativa de *intierno*. Si dijera, en cambio, que *parece el intierno*, la comparación se cumpliría entre dos objetos reales, y vendría a decir -i cosa muy distinta!-: parece que el infierno es esto, está aquí. En el segundo caso *los que están en el intierno*, el artículo nos indica que Sancho no se refiere a la idea de infierno, sino al infierno como objeto real. Y por cierto, Sancho dice *el infierno*, como hoy diría todo el mundo, sin una posible pretensión de determinar cuál de los infiernos que componen el género 'infierno', puesto que no hay tal género ni tales individuos (a pesar de expresiones como *bajar a los intiernos* o *irse al quinto intierno*). En cambio, siempre es posible oponer la idea valorativa que tenemos del infierno al infierno del cual tenemos esa idea; su esencia a su existencia.

C. *Con nombres abstractos*. -No tiene sentido ninguno atribuir al artículo un valor determinante ni genérico cuando acompaña a nombres abstractos. Y sin embargo, en español, los abstractos admiten el artículo exactamente lo mismo que los nombres de los objetos sensibles y contables, prueba segura de que en español la significación fundamental del artículo no es la

determinación. *Valor, arte, sabiduría, semejanza* admiten la ausencia y presencia del artículo en condiciones análogas y con la misma significación que *reina, intierno, espada*, etc. Pues siempre nos es posible referirnos al valor, a la sabiduría, a la virtud, a la caridad que reconocemos en uno, en algunos o en todos los hombres, a la semejanza existente entre dos. o. 'más objetos, etc. Entonces *el valor, la sabiduría*, etc., son objetos reales, con existencia objetiva. Si decimos uno de esos nombres con el artículo, mentamos la existencia del objeto en alguna parte, o su eficacia condicionada o general, y, por cierto, con la

misma doble referencia posible, individual y genérica, que hemos visto en los otros casos, lo mismo si hablamos de que *en*

Salomón, la sabiduría fué un don divino, que de la Escuela de la Sabiduría o de que la sabiduría conduce a la virtud.

Siempre es *la sabiduría* un objeto real y por lo mismo un *quantum*, aun cuando, como sucede con los nombres concretos, el alcance de ese *quantum* (si es individual o genérico) esté determinado por el contexto y no por el artículo. En esto se descubre la naturaleza pronominal del artículo: el concepto general del artículo o lo indicativo de su significación, como diría Husserl, es su referencia a una existencia (por oposición a la esencia correspondiente) y por lo tanto a un *quantum*; pero lo indicado de su significación, su significación cumplida, que es cada vez la referencia a la existencia que entonces se mienta y se nombra y

el alcance de su *quantum*, eso lo determina en cada caso el contexto y la situación. En cambio, sin artículo, estos nombres

apuntan hacia el *qué* del objeto nombrado, hacia su esencia, hacia la idea valorativa que tenemos de qué es propiamente sabiduría, virtud, arte, semejanza, etc.: *Virtud por provecho no es virtud. Sabiduría no es mera erudición.*

Lenguaje de la razón, de la emoción y de la acción.-Siempre, pues, que la lengua admite la alternancia de presencia y ausencia de artículo, el artículo destaca la referencia lógica al objeto real y también otros valores de carácter intelectual, como son los formales. La ausencia de artículo, en cambio, va acompañada de un conato de la emoción y de la voluntad por hacer

'descollar sus intereses por sobre la organización racional de la

expresión. Esta resonancia afectiva radica en que el nombre sin artículo o bien apunta directamente a una esencia genérica, con objeto exclusivamente mental (*Patria es Humanidad*) o bien, si hay un objeto real aludido, de él nos interesa su esencia y su valor (...y *dejé hijos y mujer*). Y esta esencia nombrada por una palabra, ¿qué otra cosa es aquí sino un esquema cognoscitivo de todo un orden de objetos, esquema que contiene cristalizadas en una figura todas nuestras pasadas experiencias sobre ellos, y también como una prolongación de las experiencias de nuestros antepasados lingüísticos? La coordinación de una montaña de recuerdos. Esos recuerdos coordinados no responden por cierto meramente a un conocimiento raciono

nal adquirido, sino que están impregnados de intereses vitalistas: afección y acción virtual. La esencia del objeto resulta esencia de recuerdos, una escultura ideal plasmada en nuestra propia sustancia espiritual y vital, en que las depresiones y los salientes responden respectivamente a reacciones de nuestra sensibilidad y a actitudes prontas para la acción.

El nombre sin artículo pertenece por lo tanto al lenguaje

de la emoción y de la voluntad, así como el artículo debe su aparición y su extensión a las crecientes exigencias del pensamiento y de la comunicación racionales.

Vamos a comprobar esto en dos series de frases, muy abundantes ya desde la Edad Media, pero que no son hoy arcaísmo, o supervivencia literaria, sino que están en plena vitalidad.

La El nombre mismo se refiere a un objeto virtual y va seguido de una comparación emocional (*tan, más, mayor, etcétera*) con un objeto real del mismo género (que es el centro del interés psicológico presente):

M~a tan fennosa non vi en la frontera

como una vaquera de la Finojosa.

(SANTIUANA.)

Conciencia tan escrupulosa más es de religioso que de soldado (e e r v a n t e s, *Licenciado Vidriera*, 18). *Casa tan barata no la encuentras ya fácilmente. No he oído disparate mayor. Hombres así no debieran existir.*

El pensamiento arranca del conocimiento de un objeto real (que aparece en la comparación), pero el nombre se refiere a un objeto virtual que se compara con él; no a una existencia dada, sino a una existencia dable. Este objeto es mental, pues siempre sorprendemos aquí el intento de crear un tipo de objetos a base del prototipo de que arranca el pensamiento. Lo

privativo de aquel objeto alrededor del cual gira la frase, es elevado efímeramente a categoría. Mozas, sí vi; existencias de la esencia 'moza', sí hay; pero de este nuevo tipo de 'moza', con *tan* subido

grado de hermosura, de éste no he visto ningún ejemplar. El nuevo tipo puede crearse (y muy frecuentemente se crea) con la intención encomiástica de negar su existencia multiplicada (*Mo~a tan hermosa*) o para afirmarla y enunciar algo de sus ejemplares existenciales (*conciencia tan escrupulosa...*); pero siempre tiene por base una especial valoración del objeto que se toma como prototipo: una manifiesta participación emocional.

2.a La segunda serie, tan abundante como la primera, repite lo de crear una categoría ocasional inscrita en otra general; pero en vez de hacerlo a base de una comparación enfatizadora con un objeto real, como en el caso precedente, ahora se cumple a base de una delimitación y determinación circunstancial objetiva: *casa con dos puertas mala es de guardar; sarna con gusno no pica; caballo de paseo no gana batallas:*

Al pasar la barca me dijo el barquero.

Moza bonita

no paga dinero.

Hermosura con mala condición es una fuente clarísima que tiene por guarda una víbora (V. Espinel, *Marcos de Obre...* gón, t. 1, 57); *Rey que pelea y trabaja delante de los suyos, oblígalos a ser valientes* (Quevedo, *Política de Dios*, 1, 6). Se trata siempre de crear un nuevo tipo de objetos (que al actualizarse será un nuevo género circunstancialmente determinado), para hacer sobre sus individuos una afirmación que pretende validez general. Lo que se mienta con este giro sin artículo es un tipo de objetos actualizable, y no la actualización del tipo. Por lo tanto, un objeto ideal. Todos los ejemplos aducidos pueden modificarse, sin que se altere objetivamente la situación, con cualquiera de los artículos: *la casa con dos puertas, una casa con dos puertas mala 'es de guardar, las casas con dos puertas son malas de guardar*. Si artículo determinante, artículo indeterminante y ausencia de artículo pueden alternarse en una expresión sin que varíe la significación objetiva, es cosa evidente

!O

que el empleo de uno o de otro o de ningún artículo no depende aquí del objeto captado, sino del modo mental de captar el objeto, es decir, del sujeto. Absolutamente cuestión de estilo. a) Sin artículo se mienta un tipo, una abstracción mental, una regla; b) con *el, la*, el género como suma de todas las posibles existencias de ese tipo; es decir, la aplicación general de esa regla; con *los, las (las casas con dos puertas)*~ directamente las existencias 'casas' así dadas; c) con *un~ una~'* un individuo representante del género en que se cumple el tipo.

a) La ventaja estilística de mentar el tipo (*casa con dos puertas*) es que se amolda perfectamente a la pretensión de

validez general que se tiene para el juicio (*mala es de guardar*).

i Como que el tipo ha sido creado *a posteriori*~ a la medida del juicio y según sus exigencias I Al ver que la casa es mala de

guardar, se echan de ver las dos puertas como explicación. El giro es de carácter subjetivo, pues siempre va nuestro mentar derechamente hacia los intereses con que nuestras atesoradas experiencias nos atan a ellos. También aquí, como en la serie anterior, hay función valorativa, sólo que en *mo~a tan hermosa* la valoración está incluida en la formulación misma del tipo y es de timbre emocional, mientras que en *casa con dos puertas~ hermosa con mala condición*, etc., la valoración se enuncia como predicado y el conjunto tiene la pretensión de una verdad objetiva. Ahora bien: la valoración predicativa es 10 que nos ha inducido a la creación de un nuevo tipo de objetos. Y la gran fuerza afectiva de este giro procede de su pretensión de objetividad. Marcos de Obregón quiere corregir a la mujer del Doctor Sagredo un defecto de carácter, que es su desheredancia al contestar a los piropeadores, y le dice: «Hermosura con mala condición es una fuente clarísima que tiene por guarda una

víbora». Marcos había empezado la reprimenda refiriéndose derechamente a 10 personal: «Vuesa merced usa de su hermosura lo peor del mundo». Es claro que podía haber seguido también: «Vuestra hermosura, por esa mala condición de la vanidad, es una fuente clarísima que tiene por guarda una ví

bora». ¿Por qué no 10 hace? Por razones de estrategia: Marcos se remonta a 10 general en procurar de una mayor eficacia para

Estilística y gramática del artículo en español

sus consejos : «*Hermosura con mala condición...*» Con ello el caso particular de la hermosura de Doña. Mergelina queda absorbido en 10 general, inscrito en un tipo creado intencionalmente V a la medida, y el juicio predicativo que " sigue, como, por referirse a un 'tipo actualizable, tiene pretensión de ley objetiva a base de experiencia, se convierte en un fallo de imposible apelación. Hay aquí, una vez más, un énfasis, un alza de la emoción. Pero ese énfasis está aquí dirigido hacia una más eficaz presión sobre la aconsejada. Es lenguaje activo. En otro de los ejemplos, pudo decir el barquero: *por bonita, no pagas tú dinero*. Pero al decir: *moza bonita no paga dinero*, se eleva aquella 'situación singular a la ley de pretensión general. Hay' sin duda un~ emoción que nos hace formular como general 10 que en realidad es individual; pero el valor especial de este giro está en, su eficacia activa: la moza no tiene más que dejarse inscribir en la ley. No es cuestión personal.-Como el lenguaje activo busca la mayor eficacia, no hay paradoja en que junto a su poder de energía este giro denuncie otros elementos ; efectivos atenuadores que puedan haber motivado también la despersonalización. Era quizá demasiado duro decir a Doña Mergelina: *Tú tienes hermosura con mala condición, que es una fuente*, etc.; y por eso al afirmar de la «hermosura con mala condición» que es «una fuente clarísima que tiene por guarda una VI'bora», más bien se le insinúa que no quiera consentir en tener hermosura de ~se tipo. Tal vez el barquero sintió la intrepidez necesaria para el piropo directo, y en lugar

de decir a la moza: *no té cobro porque eres bonita*, le insinuó el piropo entre la enunciación de una ley general.

b) La ventaja estilística de mentar el género como suma de individuos, consiste en el mayor realismo y derechura con que están aludidos los diferentes objetos reales (existencias

ajustados a la limitación circunstancial consignada. Con 10 cual se comprueba una vez más la capitalidad de los valores formales del artículo: *casa con dos puertas* es, en efecto, un nuevo concepto categorial unitario, un orden; *la casa con dos puertas* es en cambio *la casa* (categoría conocida) *con dos puertas* (limi

tada por una circunstancia). Sin artículo, una labor intuicional.

de síntesis; con él, una operación de análisis y de limitación. El artículo enmarca sin tácticamente, pero desmiembra lógicamente.

c) Por último, *una casa con dos puertas* tiene el valor estilística de la dramatización. Opóngase: *Mujer que no resista la mirada de nuestro padre es mujer pecadora* (Gabriel Miró); *la mujer que no resista*, etc., y *una mujer que*, etc. En este último modo, ya no es el tipo, ni siquiera el género sino el individuo o el que soporta nuestro juicio. Y si éste sigue manteniendo pretensiones de validez general, eso se debe a las referencias implícitas que desde ese individuo ascienden hacia el género y hacia el tipo, ya que el individuo

está mentado como representante de todo el género. Aunque lo afirmado valga para todo el género, lo que tengo delante de mi espíritu y pongo ante el espíritu de mi oyente o lector es un individuo. En nuestra lengua oral de hoy esta tercera construcción es la preferida. Gusto colectivo por la personalización, triunfo de los intereses afectivos, aun en la enunciación de pretendidas verdades generales. La construcción sin artículo

(creación de un nuevo orden categorial) es frecuente más que

nada en literatura, pero se oye también en la conversación lo mismo en las ciudades que en el campo, especialmente (aparte refranes) cuando la determinación circunstancial se expresa

por medio de una frase relativa: *mujer que no resista*, etc., *casa donde no se madruga es difícil que prospere*. Como es cuestión de estilo, de forma expresiva, y no de diferencias objetivas, cualquiera de los tres giros puede aparecer tanto en la lengua literaria como en la conversacional para referirse a una misma situación objetiva.

NOTA FINAL.-No es oportuno ser más extenso en un artículo de revista. En el anunciado tomo, estudio además el refranero y la fraseología popular; qué giros son arcaicos y rechazados por el sentimiento actual de la lengua, cuáles circulan con cierta pátina arcaica y cuáles son perfectamente actuales. Hago numerosos análisis estilísticos de pasajes literarios, lo

gando hasta a los casos debidos a una forzada voluntad de estilo. Estudio la razón de que a veces el nombre en plural sin artículo implique indefinición numérica (*vender libros*). Apunto la posibilidad de hacer entrar el estudio de los usos del artículo en la estilística general de cada idioma: por qué, por ejemplo, el español dice *beber agua, vender caballos, hace frío, calor*, con referencia directa al *qué* de lo bebido o vendido, mientras que el francés dice *boire de l'eau*, mentando el objeto cuantitativamente. Qué significado tiene el que los nombres propios no lleven artículo, y qué valor estilístico supone el que los nombres de persona lo lleven en algunas hablas l'Urales. Estudio el llamado artículo in determinante o indefinido y algunos giros especiales, como *todo un*. Etc., etc. Sobre todo ruego al lector me quiera disculpar por haber eliminado de mi exposición toda discusión con otros lingüistas y todo aparato bibliográfico. Por brevedad me he tenido que sujetar a exponer derechamente mis propias ideas y mi propio punto de vista, que es el de la forma interior de lenguaje.

ADICIÓN EN 1951.-Las cuartillas de este anunciado librito, que fui d~jando año tras año sin concluir, se han perdido. Hay un campo de estudio muy prometedor en la casuística del artículo y de su alternancia con otras formas (ausencia y *un*). Quiene~ lo emprendan -ya no está para mí- se dejarán sin duda de encararlo normativamente 10, y procederán con método

10 En las gramáticas de corte lógico-general es lo corriente esta actitud normativa que acusa al idioma (o lo disculpa, que vale igual) por no ajustar sus usos algunas veces a la regla de *determinación-indeterminación* impuesta por los gramáticos. Y de ella no se libra del todC' ni un campeón de la lingüística histórica como Meyer-Lübke, *Gramm. Lang. rom.*, 111, quien dice, por ejemplo, que en los nombres que indican la materia y la especie (*el oro es amarillo, el hombre es mortal*) «no se debiera esperar el artículo», § 152, o, al revés, al estudiar el artículo en italiano, § 193: «*Livio Andronico uno schiavo greca, Nevio un Campano, Ennio un Magno Greco, Plauto un Umbro, Terenzio schiavo cartaginese furono i primi poeti latini* (V.), oi! l'absence d'article avec le demier DOro est difficile a justifier». Hanssen, *Gram. hist.*, fuerza a la lengua a obedecer a su prejuicio de determinación; si en algún caso no encaja, dice por ejemplo que el artículo es pleonástico, § 517.

rigurosamente descriptivo según su propio sentimiento del idioma. La atención obligatoria a la disyuntiva *determinación-indeterminación* ha hecho estériles muchos honorables esfuerzos de interpretación casuística, especialmente en filólogos extranjeros (Gessner, Hanssen, Lenz, Meyer-Lübke); una atención obligatoria a la disyuntiva *existencia-esencia* que aquí presento podría ser tan perniciosa. Claro que una desatención obligatoria (programática) a cualquier posible contenido sería aún más condenable. La lengua es un sistema abierto, listo para

los más variados encadenamientos; contenidos amortiguados o ausentes en una situación pueden ser los dominantes en otra, pues tan pronto encomendamos a un signo que exprese más intencionalmente este como aquel aspecto; contenidos que no 'Son sólo lógicos, sino tan variados como seamos capaces de vivir en nuestra alma. Por eso el valor de un signo lingüístico ni es fijo a través de los siglos, ni su historia se agota con la variación material del objeto designado y con implicaciones solamente lógicas; a veces el vacío que hay entre dos sucesivos significados lógicos de un signo se llenó en la evolución con contenidos de predominio activo, emotivo o imaginativo. Y por eso tampoco en lingüística sincrónica tiene el signo un valor en todos sus usos permanente y quieto, sino que de la complicación de su contenido y de su variable referencia a los otros elementos del sistema total, el individuo (estilo) inventa y la comunidad (gramática) fija valores diferentes. Al renunciar a rehacer mis papeles, recojo aquí un solo tema: el valor lingüístico de *un* junto al del artículo *el*.

EL, UN

Estos dos acompañantes del sustantivo se alternan según una ley lingüística. Las gramáticas nos dicen que la ley atiende a la condición de determinación o indeterminación del objeto nombrado. La lógica, de donde tal concepto procede, entiende por determinación el modo de significar que separa a un individuo de entre sus congéneres; las gramáticas suelen acomodar esta idea (y en muy legítima dirección, como luego vere

mas) a la de que el objeto nombrado sea o no consabido del hablante y del oyente; y llaman según eso a tales acompañantes artículo determinante o definido y artículo in determinante o indefinido. Esta presentación se introdujo con Port-Royal en 1660 por exceso de lógica en lo idiomático, y se generalizó en la enseñanza en el siglo XIX a favor del vicio pedagógico de la simetría. Verdad que ya es frecuente encontrarla entre lingüistas, pero no como conocimiento crítico sino como opinión aceptada desprevenidamente, uno de los tantos triunfos de la técnica machacona de propaganda. Voy a limitarme a tratar aquí dos puntos capitales: primero, aunque *un* es muchas veces pronombre *indefinido*, nunca es artículo; segundo, en los casos perfectamente delimitados en que el uso idiomático alterna *un-el*, nunca se oponen con los atribuidos valores de indeterminación-determinación.

1. El artículo que desde la gramática racionalista se llama *determinante*, y que antes se llamaba simplemente *artículo*, es en todas las lenguas donde existe una palabra «vacía», como dicen los gramáticos chinos, o enteramente «gramaticalizada», como diría Vossler: tuvo en siglos anteriores una significación pronominal (como que procede siempre de un demostrativo), y justamente el paso histórico de pronombre a artículo consiste en el ir perdiendo y perder la antigua significación. Cuando ya es artículo, no se refiere ya a ningún modo ni forma de realidad, no mentamos con él realidad alguna, y eso es lo que quiere decir que no tiene significación. El sustantivo con artículo o sin él sí que varía su modo de referencia al objeto (su

significación), pero por sí mismo el artículo no se refiere a

realidad alguna. Es no más que un elemento formal sin contenido, un aglutinante formal, como la argamasa de un bloque en la construcción oracional, no ya bloque él mismo. Este vaciamiento de la significación va en todas partes acompañado de un vaciamiento fonético que consiste en la pérdida del acento de intensidad y, muchas veces, en un extremado acortamiento fonético, lo mismo en las lenguas modernas que en las antiguas.

En oposición a esta condición esencial del artículo, *un* guarda su significación:

a) Salvo alguna reducida 'región española (en Galicia, creo que en Murcia), *un*, *una* se pronuncian con acento: *ún toro*, *úna vaca*, *únos chicos*, *únas copas*. El no ponerlo ortográficamente despita a algunos; pero aquí ofrezco dos medios de contraste: primero, sin acento se pronuncia el plural delante de los numerales, *unos 20 días*, *unas 20 horas* 11, y véase cómo contrasta con *unos vientos*, *unas ventas*. Segundo, opóngase *un día* a *hundía*. Aduzco el acento sólo como manifestación de que *un* no está gramaticalizado, vaciado de significación léxi~a.

b) Otra prueba de que *un* tiene significación léxica, es su alternancia con sinónimos: *cierto* (para el pasado, si implica tiempo), *algún* (para el futuro): *un o cierto día salieron padre e hijo*; *un o algún día 10 verás*.

c) *Un* es correlativo de *otro* con significación distributiva: «*un* hijo le ha salido listo y *otro* tonto». Y aun admite artículo, cosa imposible si *un* ya lo fuera. La frase anterior se puede repetir en conversación así: -«¿Qué dice?» -«Que de los dos hijos de Fulano, *el uno* es tonto y *el otro* listo».

d) *Un* forma pareja de opuestos con *ninguno*, igual que *vacío-lleño*, *todo-nada*, etc.: *P. es un tonto*; *P. no es ningún tonto*.

e) *Un* se encadena con *que* para formar frases ponderativas: *P. tiene unas salidas que desconciertan*; *una blancura que deslumbra*.

f) Contra lo que sucede con *el*, *un* se puede usar desprendido de su sustantivo, como cualquier otro adjetivo: *los amigos se separaron*; *unos se fueron hacia arriba y otros hacia abajo*.

g) Hasta es sustantivable: *Uno ha traído esta carta para usted*.

11 Cfr. T. Navarro, *Palabras sin acento*, RFE, XX, 371. En esto *unos*, aunque ya pronombre indefinido procedente del numeral, se comporta en línea con los demás numerales (excepto *ciento* y *mil*) que pierden el acento si preceden a otro numeral; cfr. 20 y 5 =25. Ver Navarro, *ob. cit.*, p'gina 357. Cien(to) lo pierde sólo ante mil.

Todos estos puntos se resumen en que *un*, *una* tiene significación pronominal (cuando no todavía numeral) y que está cercano a *alguno*, no al artículo *el*.

Si por salvar los andamios pedagógicos se quiere decir que, con todas esas diferencias, *un* y *el* son dos especies de un mismo género (dos subclases), entonces se renuncia a toda concep

ción atendible de las categorías gramaticales. Conservar o no

conservar significación léxica, estar o no gramaticalizado un signo, constituye la más grave y profunda separación, yo diría la división primaria de los signos lingüísticos en dos grandes clases
12.

2. a) *Un*, *una* se opone a *el*, *la* en una sola y misma situación coloquial: cuando se introduce en el hablar un objeto antes no mencionado: «Hoy me ha visitado *un* estudiante.» «Por el aire volaba *una* paloma.» Cada vez que en adelante se hable del estudiante y de la paloma se dice siempre *el estudiante*, *la paloma*. Una vez presentados, no se los vuelve a presentar co

mo no cambie la situación coloquial (por ejemplo, si llega un nuevo interlocutor). La alternancia *un-el*, como ocurre con todos'

los pronombres, pertenece, pues, a la técnica del coloquio 13 y no depende del modo (determinado-indeterminado) de nuestro conocimiento del objeto. La función presentadora de *un* se basa

12 Dicho sea con la cautela que toda distribución clasificadora requiere con los componentes de un sistema abierto y móvil, como son los sistemas lingüísticos. Los signos que vemos gramaticalizados se han ido gramaticalizando progresivamente, de modo que un signo no sólo está o no está, sino que lo está más o menos. El que *un* = 1 admita plural, «unos pájaros», «unos 20", señala un paso hacia su gramaticalización. Con esta cautela por delante, digo que mi primaria división corresponde a la de Pfander, *Lógica*, entre sus conceptos de objeto y los (mal llamados también *conceptos*) funcionales puros y de relación, y a la muy general entre léxico y gramática, con razón teóricamente insatisfactoria si pretende ser rigurosa, pues .las categorías gramaticales están muchas veces condicionadas por el contenido léxico y al revés, pero válida en líneas generales.

13 En este sentido (aunque sólo en este sentido, no en lo de «consabido») acertaron los gramáticos en reacomodar el concepto lógico de la

determinación al suyo de 'objeto consabido de los interlocutores', que lo supedita a la situación coloquial.

en su valor nuroeral, y el sustantivo a que se antepone significa de por sí el género (empírico) de objetos: *un estudiante* significa '1 individuo del género *estudiante*', *una paloma* '1 individuo del género *paloma*'. Los árabes suelen desarrollar esta implicación cuando dicen, por ejemplo, en una narración: «un día de los días...» La presentación consiste, pues, en una clasificación del objeto introducido, y ocurre igualmente con objetos presentes, por lo tanto absolutamente determinados, que ausentes.

b) Presentación y clasificación son dos funciones juntas en *un*, pero discernibles: la clasificación es instrumental de la otra. Y hasta es frecuente la función clasificadora mentada directamente y no como instrumental, lo que nos guía a ver que es la básica y originaria en el valor total de *un*. Sólo en tales

..casos se puede repetir *un* con el nombre de un objeto ya presente en la esfera coloquial de atención. -«¡Cánzame esa pitillera.» ~«Ah, ¿p~o esto es una pitillera? Mira, J., dice P. que esto es una pitillera.» -«¡Qué va a ser una pitillera!» -«Os digo que es de verdad una pitillera», etc. La clasificación se hace con *un* cuando hay género compuesto de individuos; se hace directamente con el nombre cuando significa materia 14 y siempre que se apunte hacia el *quid*, la categoría misma: «esto es *un* anillo, *una* pipa; este es *agua*, *plata*, *trigo*, *tierra*». En «esto es *una* infamia», *infamia* significa 'acción infame', un individuo del género, pues la significación responde siempre a un modo de ver el objeto. Un objeto solamente individual, presente o ausente, no se clasifica, sino que se identifica si presente y se nombra en su existencia si ausente; por lo tanto, *su* nombre se introduce con *el*: -«¿Qué tengo en la mano?» - «*Un* libro», pero «*La* Gramática de Bello»; «Salió *el* sol entre presagios de tormenta». Clasificando personas 15, a veces podemos elegir con

relativa libertad de estilo entre *un* y el nombre directo: «Soy

14 En el romance del Infante Arnaldos la galera «las velas traía de seda, la exarcia de Ult cendal», construcción imposible hoy y muy rara en la Edad M~dia.

15 No diríamos que «la Parker es pluma», sino «una pluma», ni' que

-«Rocinante es caballo», sino «un caballo».

soldado» responde sin duda a «¿*Qué* eres?»; «Soy *un* soldado» responde obligatoriamente a «¿*Quién* eres?» y potestativamente a «¿*Qué* eres?»

El *un* que las gramáticas llaman enfático (ya Bello advierte que «P. es *un* holgazán» es más enfático que «P. es holgazán») se conecta directamente con esta su función clasificadora. Un visitante de Guillermo II «estaba muy emocionado de verse ante *un* emperador»; el giro es mucho más expresivo que «ante *el* emperador», porque al desdoblar el individuo (*un*) y la clase (*emperador*) se destaca y encarece la plena significación de la Clase y el hecho de que aquel individuo la encarna. Se justifica en la importancia de la clase. Y de aquí, en extensiones no lógicas, sino afectivas, hasta llegar al uso con nombres propios: «Fulano es *un* Napoleón». En sí el nombre propio es sólo denotativo, sin declaración de cómo es particularmente el objeto? que lo lleva. *Carlos, Pedro, José*, no conllevan en función denotativa que los que se llamen *Carlos* sean de una índole y los que se llamen *José* de otra. Pero podemos, en operación de retroceso, cargar un nombre con todas las connotaciones implicadas en nuestra experiencia o conocimiento de un determinado Carlos o de un determinado José, y entonces ese nombre se hace eminentemente connotativo. Significa no ya un ser, sino un modo de ser, un género (sólo retóricamente dispuesto) al que pertenecen individuos: «Fulano es *un* Napoleón». La referencia a la vez a un individuo aceptado como real (Napoleón) y a un género expresivamente supuesto es clara. Y la atención e intención de la mente hacia uno y otro puede oscilar de tal manera que vayamos tomando el género cada vez más en serio' como real, y dejando progresivamente al individuo en la penumbra de nuestra conciencia hasta olvidar e ignorar del todo su realidad: «Es un Don Juan», «una Celestina o una celestina», «un Lazarillo o un lazarillo», «un César o un césar», «un Judas o un judas», «un pánfilo», «un Zonzo». Como último eslabón de la cadena el procedimiento es aplicable al mismo sujeto que lleva tal nombre propio: «Un Carlos V no podía descender a ello». Es la mecánica de significación propia del llamado indefinido (individuo +- género)

la que ha permitido por su dualidad de elementos tal uso estimativo. Por decir «un», que correspond(t al ejemplar individual, el «Carlos v» siguiente se constituye en un modo de ser con sus características cualidades enfáticamente. aludidas (coQnotadas); un como género *ad hoc*, en el cual nuestro sujeto es el arquetipo. La idea de arquetipo se subraya aún con la inclusión de «todo»: «Todo un Carlos V...» (también con nombres comunes: «*todo un hombre*», etc.) 16.

c) La presentación por el procedimiento de la clasificación no es mecánicamente obligatoria a cada primera aparición de un nombre (= atención a un nuevo objeto) en el habla.

En primer lugar no se hace con los objetos indivfduales, a no ser que se tenga la especial intención expresiva arriba all'1'-dida: «Ya sale *el* sol», dos que están en *el* infierno no tienen esperanza de salir de éb, pero «eres *un* sol», «aquella casa era *un* infierno». El género mismo tampoco se introduce con *un*, *una*, sino sólo sus individuos: «*el* perro es el amigo del hombre», pero de ha mordido *un* perro». Tampoco la clase considerada como materia es introducida con *un*, porque falta éi pensamiento de un ejemplar perteneciente a un género; se presenta, igual que el género, con *el*, *la*, como objeto en su existencia, cuando nos referimos a la materia misma como una

clase: «el oro es má valÍoso que la plata», «desprecia el oro»; y se presenta con el nombre sólo cuando significa la materia de que alguna cosa está hecha: «esto es oro», o «agua», o «madera» o «tierra», con referencia intencional al *quid*. Si podemos decir «esta. es *una* plata de baja aleación», o es «*tina* plata muy cincelada», es porque nuestra mente combina las categorías de objetos en cruzadas organizaciones, pensando en un género formado por los distintos objetos de plata en los cuales puede variar la aleación y la elaboración artística.

En segundo lugar, junto a la intervención en el uso de *un* del modo de las .significaciones (de individuos, de género, de ma

16 Sobre *tQdo un*, ver las penetrantes observaciones etilísticas de Leo

Französischen, en sus Stilstudien, 1, 161.

teria), interviene en el gobierno de estos usos la situación lingüística. La «lengua», como sistema de signos, sólo se realiza y ~umple en el «habla», como acto concreto y ocasional. Y por ~onsiguiente, es necesario que en toda investigación semántica, sea del léxico, sea de las categorías gramaticales, atendamos con criterio metódico al hecho de que en en toda otasión de funcionamiento la lengua se complementa y economiza apoyándose en el contexto y en la situación particular de los hablantes. Esto es lo que hace que no usemos la fórmula presentativa de la jnclusión en un género (*un*) para introducir un objeto en el habla cuando lo damos por ya presente -por cualquier motiVD- en el ámbito de atención del oyente 17. Ambas condiciones, naturaleza de la significación y aprovechamiento de la situación .coloquial, provocan en el uso una casuística mucho más numerosa y complicada que la que yo he esbozado, y su estudio sería de gran interés y de gran rendimiento. En la posibilidad mental de ver un objeto desde diferentes ángulos y en la múltiple variedad y gradación de las situaciones coloquiales está el margen elástico de variabilidad (estilo) permitido por el sistema de la lengua; y de vuelta, en la selección y fijación colectiva de las variaciones (gramática) consiste la incesante evolución de la lengua como sistema.

Para nuestro tema, consideremos que entre los miembros de una familia, y proporcionalmente entre amigos y conocidos, la situación tiene a la vez algo de continuado y permanente y algo particular de cada ocasión, según la materia de conversación. Por eso cuando en una familia compren una pala para la nieve, dirán que necesitan o que han comprado *una* pala, pero ya en .adelante, mientras les dure, se referirán a ella como *la* pala, por

17 Recomiendo a mis lectores el breve y certero artículo de Francisco Romero, *Comunicación y situación* (*Revista de Filología Hispánica*, V, 244-250), del que cito, p. 246: «La expresión lingüística, en cuanto fundGn comunicativa, no expresa explícitamente cuanto se propone expresar, por sí sola, ni aun con sus subsidios mínimos, sino que aprovecha los SUPuestos naturales derivados de la situación, omitiendo por obvio aquello que en cada situación dada suple espontáneamente el destinatario de la comunicación.,. «La comunicación realiza, pues, su intención presuponiendo supuestos que complementan y amplían lo dicho.,.

que ya fué intro~ucida como *una* pala en la situación coloquial permanente, y porque para la experiencia. de toda la familia,. aquella pala está ya presente en su esfera de atención.

De la observación de casos semejantes han sacado los gramáticos la idea de «lo consabido»; pero tal pensamiento no entra como componente en la significación ni en el gobierno de *un*, *una*, aunque algunas veces lo ofrezca la realidad. La distinción entre *significación* y *objeto* es obligatoria desde los estudios de Husserl; sólo algunos rasgos de la caótica realidad del objeto significado entran estructuralmente en la forma intencional de la significación. Cuando decimos *una pulga*, *una ballena*, *una espina*, o *un tiburón*, *un colibrí*, *un alfiler*~' la categoría del género no hace alusión ni al tamaño, ni al peso, ni a la edad, ni a la agilidad o torpeza, ni al sexo de los objetos nombrados, aunque todos tienen tamaño, peso y edad, y algunos también sexo y agilidad o torpeza. Del mismo modo, es cierto que en la realidad algunas veces el objeto introducido con *un* no es consabido del oyente como individuo («ayer vi una golondrina»), y que en cambio lo es el nombrado con *el* (en la familia: «tráeme la pala»); pero esa circunstancia ocasional del objeto no es estructural en la significación. En «la caridad es *una* virtud», la caridad no es cualquiera de las virtudes, sino determinadamente la virtud de la caridad, y con tal determinación lo piensa el hablante y lo entiende el oyente. --¿Qué tengo en la mano?», pregunto, y se me responde: «Un reloj». No uno cualquiera de los relojes del "mundo, sino determinadamente éste que usted y yo estamos ~ ahora viendo, sin que por eso nos sea lícito tampoco deducir que uno es aquí determinante. Puedo decir con igual propiedad que «el mendigo extendió una mano» o que «extendió la mano» y en ambos casos se me entiende que extendió una de sus dos manos, sin que la teoría de que «extendió la mano» determine, ni, al contrario, necesite el oyente para comprenderme sin que *una* para determinar cuál de las dos era. «He

español

mi encuentro en una cualquiera de las calles de la ciudad 18, mi pensamiento ni apunta a una calle determinada ni a otra indeterminada (como tampoco apunta a otras alternancias de realidad: ancha o estrecha, bien o mal pavimentada, llana o en cuesta, o la dirección del tránsito rodado): menciona la realidad común a todas las calles, lo que es en un poblado la calle en oposición al interior de las construcciones; lo que una madre significa cuando se lamenta de que su hijo se pase todo el día «en la calle». En cuanto a las personas de mi encuentro, hombre y a una mujer», como cuando continúo que «el hombre venía furioso y la mujer llorando». Algunos gramáticos impertérritos intentan salvar el criterio de (in)determinación diciendo que los *el, la* de la continuación son determinantes porque ahora. *el hombre y la mujer* son determinadamente los que el narrador ha encontrado en la calle. Pero lo mismo sucede con *un, una*: ha visto precisamente a los que ha visto. Para el oyente las circulares, y no la habríamos aludido si no estuviera patrocinada por un filólogo distinguido como Rodolfo Lenz. (Esta interpretación es sin duda la más inconsistente entre las que he visto. Para el oyente «El artículo indefinido... significa la expresión de toda determinación por el nombre del sustantivo», Repetido un poco más abajo: «indica que oye que puede pensar en cualquier ejemplar del grupo de individuos que se designan por el nombre del sustantivo». Es claro que si yo digo a alguien que «he comprado una casa», no le doy pie con ello para que me atribuya la compra de la casa que se le ocurra, ni si denuncio a la Policía que «un hombre me ha asaltado», la Policía procederá a detener a cualquier ejemplar de la especie humana. No achaco en caricatura a Lenz este pensamiento, sino el no haber advertido que su definición es mala porque lo implica, También lo es por decir que *un* «significa la expresión de toda determinación», pues si le muestro a mi oyente un anillo y le pregunto qué es, responde: «un anillo». Ciertamente que si yo le pido al criado que me traiga una silla; hará

L...bien en pensar en cualquiera de las sillas a mano; pero la prueba de que

tal elemento no se incluye estructuralmente en la significación está en que en las ocasiones en que conscientemente entra no nos conformamos con encomendar su expresión a *un y'* añadimos *cualquiera*: «dame un papel cualquiera», o a un píamsta, «toca una pieza cualquiera», Ciertamente que entonces es *un*, no *el*, el introductor, pero esto no justifica la interpretación tradicional.

I (

J

tan poco o mucho determinadas son en la primera frase como en su continuación. *Un, una* constituyen simplemente el procedimiento de introducir nominalmente un 'objeto que antes no estaba en la esfera común de atención de los dialogantes, y se hace con el expediente y rodeo de declarar a qué clase empírica de objetos pertenece el nuevo individuo. Una vez dentro de la esfera de atención, ya se le sigue nombrando con *el, la*, en cuanto objetos considerados en su existencia, según la función propia del artículo.

5 Con *un* forma *él* un sistema, no semántico, sino de empleo, que expongo en nota adicional al final de este estudio.

6 Los gramáticos registran esta alternancia con los nombres de artículo **determinante** y artículo **genérico**. Pero una cosa hay que observar: a pesar de la dispar referencia del nombre a su objeto - en un caso, un individuo; en otro, todos los congéneres -, todos los de habla española tenemos un sentimiento de identidad para ambos usos de *el*. No podemos ver aquí una homonimia, sino una y la misma entidad idiomática. La división gramatical del artículo en determinante y genérico tiene por falsilla la división lógica tradicional de los juicios, según los objetos, en individuales (particulares) y universales. Pero clasificando los conceptos y los juicios por su forma mental, con la Lógica moderna, y no con el objeto referido (origen y efecto de confusiones entre el pensar y el objeto en que se piensa), vemos que la identidad de ambos *el* reposa, indiferente a la cuantía del objeto, indiferente a la distinta extensión del concepto, en la forma singular del juicio. El artículo genérico y el determinante ni significan ni representan de algún modo valores distintos. Lo que el signo lingüístico acusa es que la referencia del pensamiento a su objeto se cumple por un hilo singular. Si comprendemos sin ambigüedad cuándo *el* se refiere a un individuo y cuándo al género, esto sucede extralingüísticamente: por la situación o por el contexto. ¡*El*

idad; en otra ocasión, del hombre en general.

*h
o
m
br
e
es
al
e
gr
e!
,
p
u
e
d
o
d
ec
ir
p
ar
a
re
fe
ri
r
m
e
a
u
n
in
di
vi
d
u
o
q
u
e
d
a
m
u
es
tr
as
d
e
jo
vi
al*